

Estimado Dr. Goldstein:

El 8 de noviembre de 2004, le envié al Dr. Gerhard Pfandl un extenso correo electrónico en relación con su presentación, notoriamente defectuosa, del libro de Daniel en el folleto de Escuela Sabática correspondiente al cuarto trimestre de 2004. Puesto que usted era el redactor de esas lecciones, también le envié a usted una copia. La tercera persona que originalmente recibió mi correo fue Jan Paulsen, presidente de la Asociación General. Como tal vez usted recuerde que mi correo contenía muchas preguntas. Ninguno de ustedes se dignó contestar, y probablemente tal cosa sea comprensible, teniendo en cuenta que todos son personas muy activas y con agendas apretadas. En todo caso, como usted probablemente sabe, aproximadamente cuatro meses después de que usted recibiera mi correo, éste fue puesto en una página *web* para que el público en general se enterase de estas discrepancias y del silencio, quizás no tan sorprendente, de los dirigentes ASD.

En todo caso, quizás el actual folleto para el tercer trimestre de 2006, titulado *El Evangelio, 1844, y el Juicio*, pueda considerarse como una especie de respuesta a mis solicitud de una aclaración, o quizás a las solicitudes de muchas otras personas. Por lo tanto, como puede usted imaginarse, he leído con mucho interés y mucha atención la edición para maestros de este reciente folleto suyo, por ver si proporcionaba alguna idea digna de ser tomada en cuenta y que fuera más allá de su presentación en libros como *1844 hecho simple* y *Ataque al santuario*. Como quizá cabía esperar, este nuevo folleto es enteramente consistente con anteriores producciones suyas y, desafortunadamente, no estoy diciendo esto como un cumplido. Permítame ampliar lo que entiendo como puntos débiles en su presentación. Naturalmente, el propósito de mis observaciones es ayudarlo a usted y a otros a darse cuenta de las *graves* dificultades que se derivan de la enseñanza oficial ASD en relación con la importancia de 1844 y cierta actividad celestial que se considera que comenzó el 22 de octubre de ese año. Teniendo en cuenta que, por lo menos dos veces en estas lecciones, usted mismo invita al diálogo con los que disienten, quizás esta carta sea una excelente oportunidad para que usted ponga en práctica esta invitación.

Antes de comenzar, sin embargo, permítame decirle que merece particular atención la manera en que usted ha tratado el tema del “juicio investigador”, al cual usted y algunos otros apologistas ASD modernos apodan «juicio previo al advenimiento». Después de leer su material, un lector informado podría perfectamente preguntarse si usted en realidad está defendiendo la forma estándar de esa peculiar enseñanza. Después de todo, la presentación, autorizada por la Iglesia ASD, de la idea de un juicio investigador que Ellen G. White hace en la p. 534 de *El conflicto de los siglos*, dice:

En el rito típico, sólo aquellos que se habían presentado ante Dios arrepintiéndose y confesando sus pecados, y cuyas iniquidades eran llevadas al santuario por medio de la sangre del holocausto, tenían participación en el servicio del día de las expiaciones. Así en el gran día de expiación final y del juicio, los únicos casos que se consideran son los de quienes hayan profesado ser hijos de Dios. El juicio de los impíos es obra distinta y se verificará en fecha posterior. «Es tiempo de que el juicio comience de la casa de Dios: y si primero comienza por nosotros, ¿qué será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio?» (1 Pedro 4:17.)

No sólo está ausente de su presentación esta idea sobresaliente, sino que su material, aunque afirma defender la doctrina ASD, en realidad es incoherente con las creencias adventistas conocidas. Por ejemplo, contrariamente a las obvias enseñanzas de Ellen G. White, su primera lección insinúa que ¡el principal acusado en el juicio previo al advenimiento no es otro que Dios mismo! Usted no es el inventor de ese concepto; sé que esa idea se le ocurrió a otro, pero hay que reconocer que no se puede responsabilizar a Ellen G. White completamente por semejante monstruosidad, aunque ella sembró algunas de las semillas de las que creció tan fea maleza. Además, la confirmada tendencia que usted tiene a mezclar muchos versículos bíblicos que mencionan varios aspectos de los *diferentes* juicios

de Dios a través de la historia y en *el fin de todas las cosas* difícilmente ayuda a reforzar la idea ASD de un juicio investigador que es solamente para los profesos seguidores de Cristo, no para los impíos. Puesto que usted no habla de tales principios básicos de las doctrinas ASD, al mismo tiempo que aparenta defenderlos, sus lectores cuidadosos se ven obligados a no tomarse al pie de la letra sus afirmaciones y abordar tanto la doctrina estándar que usted afirma defender como su versión de ella para los indocumentados.

Ahora bien, sé que este folleto suyo ha despertado considerable interés en círculos cristianos más allá de los confines del adventismo del séptimo día, y he observado varias críticas meritorias de su material en varias páginas *web*. Permítame asegurarle, sin embargo, que en mi análisis de este material suyo no han influido esas páginas *web* ni críticas específicas, pues no las leo sino hasta después de haber estudiado cada lección en particular y haberla criticado por mi propia cuenta. A diferencia de lo que hice con el correo electrónico dirigido al Dr. Pfandl, en este momento no dispongo del tiempo suficiente para estudiar el folleto entero de una sola sentada, así que debo contentarme con estudiar una lección cada sábado por la tarde y escribir mi crítica después. La verdad es que la mayor parte del material que sigue fue escrito semanas antes de este párrafo. En todo caso, estoy seguro de que usted comprenderá que es inevitable cierta coincidencia en los argumentos entre las críticas de varias páginas *web*, arriba mencionadas, y las mías propias. Es indudablemente uno de los aspectos del cumplimiento de la promesa de Cristo de que el Espíritu Santo conduciría a sus hijos a toda verdad, así que es muy comprensible que cristianos que viven en diferentes países, con diferentes lenguas maternas y diversas culturas lleguen a las mismas conclusiones cuando estudien la Biblia independientemente el uno del otro. Por favor, tome mi crítica como proveniente no de un enemigo de la iglesia ASD, sino más bien de un hermano adventista del séptimo día que se toma muy en serio atenerse a la verdad bíblica, sin importar lo que diga la tradición y, por lo tanto, de alguien que no desea que se la den con queso.

Como sucedió con mi correo al Dr. Pfandl, esta vez también haré preguntas relativas a su presentación, pues considero que hacer una buena pregunta es probablemente el paso más importante para encontrar una respuesta válida y evitar razonamientos falaces. Sin embargo, para no confundir a los potenciales lectores, trataré de limitar el número de preguntas al mínimo, así que esta vez haré algunas observaciones pertinentes para que otros, además de usted mismo, tengan una idea nítida de la verdadera naturaleza de la aparente táctica de este trimestre, en vez de obligarlos a esforzarse por ahondar en las profundidades de lo que algunos lectores pueden considerar como el doble sentido al cual astutamente han estado sometidos por los maestros del encubrimiento.

Para hacer más fácil la lectura, y puesto que lo citaré a usted extensamente, se empleará [un tipo de letra y color diferentes](#) para sus palabras y las de otros colaboradores a la edición para maestros del folleto. Así que he aquí mis preguntas y observaciones para usted y – en algunas semanas – otros lectores potenciales.

### **Preguntas y observaciones relativas a su introducción**

1. Por supuesto, no hay nada de malo en su observación de que 1844 es singular al adventismo del séptimo día, puesto que la pretendida validez de las doctrinas que giran alrededor de esa fecha – en particular el llamado “juicio investigador” (recientemente apodado el «juicio previo al advenimiento») – no es compartida por otras personas que usted reconoce como cristianos. Sin embargo, me he quedado perplejo ante su sorprendente afirmación de que [«Es precisamente porque nadie más enseña este juicio por lo que nosotros hemos sido levantados para hacerlo»](#). Otros cuerpos religiosos, como los Mormones, también enseñan algunas doctrinas que son únicas sólo para ellos

mismos. ¿También han sido suscitados ellos para enseñar tales doctrinas peculiares y erróneas? ¿Quién los ha suscitado para que enseñen tales doctrinas? ¿Dios? ¿El diablo? ¿Ellos mismos? ¿No debería la Biblia, no la intuición subjetiva, ser el *único* criterio para establecer lo que se debe enseñar teológicamente?

2. En su introducción, y durante el trimestre, a menudo usted parece equiparar, aislado de su contexto, el sustantivo *juicio* – que presenta un concepto bíblico enseñado por Cristo Jesús mismo, un concepto del cual ningún cristiano se atrevería a dudar – con la idea ASD de que una investigación está teniendo lugar en el cielo en este mismo momento – en ausencia de los que están siendo investigados, – lo cual es un concepto rechazado por la mayoría de los cristianos que se han encontrado con él. Cuando usted escribe que «juicio sin evangelio es como ley sin gracia» y muchas afirmaciones similares, ¿no se está refiriendo en realidad al anterior concepto bíblico de juicio, que ningún cristiano pone en duda, y no al referido concepto ASD de un “juicio investigador”, rechazado casi universalmente? Si es así, ¿no debería ser ignorada toda retórica derivada del concepto ortodoxo de un juicio final cuando se procura sustentar la idea ASD de un juicio investigador? Puesto que los cristianos no rechazan la realidad del juicio final, mientras que la mayoría de los cristianos y teólogos (¡algunos de estos últimos son ASD!) rechazan esta idea enfáticamente, el único procedimiento lógico para un teólogo adventista del séptimo día que desee defender esta teoría de un juicio investigador debería ser demostrar *bíblicamente* que:
  - a. la Biblia contiene una indicación de que la hora del juicio *no* es uno de aquellos «tiempos o sazones que el Padre puso en su sola potestad» (Hechos 1:7);
  - b. la Biblia contiene en alguna parte una indicación de que Dios, con propósitos desconocidos, revelaría la fecha del comienzo del juicio a algunos mortales;
  - c. la fecha, divinamente revelada, del comienzo de esas actividades celestiales es el 22 de octubre de 1844, en algún momento no especificado del día a lo largo de algún meridiano desconocido;
  - d. las actividades judiciales consistirían meramente en investigar a los que alguna vez profesaron creer en Cristo Jesús, y no al resto de la humanidad;
  - e. todo el juicio ocurre *in absentia*;
  - f. para incontables millones, es un proceso *póstumo*;
  - g. los procedimientos mismos no han sido comunicados a millones de los vivos;
  - h. el mal continúa cometiéndose en todo el mundo mientras continúa este juicio autístico.

La pregunta de la mayor importancia en esta coyuntura es: ¿Hasta qué punto han logrado todas sus elucubraciones de este trimestre demostrar *todas* las ideas mencionadas arriba *usando la Biblia solamente*, no ilustraciones y silogismos?

3. Usted afirma que «Quizás el eslabón más claro entre el evangelio y el juicio es el mensaje del primer ángel: “Vi volar por en medio del cielo a otro ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo... diciendo a gran voz: Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio es venida” (Apoc. 14:6, 7)». Usted parece estar diciendo que la amonestación angélica sobre el κρίσις (juicio) de Dios es uno de los componentes más esenciales del «evangelio eterno» que el ángel tenía que «predicar». Sin embargo, ¿no hay otros pasajes bíblicos aún más relevantes que presentan la *verdadera* conexión entre el evangelio y el juicio? Por ejemplo:
  - a. «Entonces comenzó Jesús a denunciar a las ciudades en que había hecho la mayor parte de sus milagros, porque no se habían arrepentido. “¡Ay de ti, Corazín! ¡Ay de ti, Betsaida! Si se hubieran hecho en Tiro y en Sidón los milagros que se hicieron en

medio de ustedes, ya hace tiempo que se habrían arrepentido con muchos lamentos. Pero les digo que en el día del juicio [κρίσις] será más tolerable el castigo para Tiro y para Sidón que para ustedes. Y tú, Capernaúm, ¿acaso serás levantada hasta el cielo? No, sino que descenderás hasta el abismo. Si los milagros que se hicieron en ti se hubiesen hecho en Sodoma, ésta habría permanecido hasta el día de hoy. Pero te digo que en el día del juicio [κρίσις], será más tolerable el castigo para Sodoma que para ti» (Mat. 11:20-24); cf. Lucas 10:12-15).

- b. «El que cree en él no es condenado; [ésta es una forma del verbo κρίνω, un cognado del sustantivo κρίσις], pero el que no cree ya está condenado [κρίνω] por no haber creído en el nombre del Hijo unigénito de Dios» (Juan 3:18).
- c. «Ciertamente les aseguro que el que oye mi palabra y cree al que me envió, tiene vida eterna y no será juzgado [κρίνω], sino que ha pasado de la muerte a la vida» (Juan 5:24).
- d. «Ahora, pues, ninguna condenación [κατάκριμα, otro cognado de κρίσις] hay para los que están en Cristo Jesús» (Rom. 8:1). Sucede que este pasaje está citado en su introducción.

En otras palabras, ¿no enseña la Biblia que el juicio es el resultado inevitable de *rechazar* el evangelio? Por otra parte, ¿no es la esencia misma del evangelio el hecho de que la vida, muerte y resurrección de Jesús nos han librado para siempre de la condenación del pecado? Partiendo del análisis de los textos precedentes, ¿no sería insensato considerar que el juicio es un componente tan básico del evangelio que una iglesia fue levantada para predicar tal concepto?

4. Usted declara que el folleto consiste de cinco partes:
  - a. «Primero, dejaremos que las Escrituras rellenen el fondo para el juicio y todo el plan de salvación». No hay nada malo en eso, por supuesto. Sin embargo, el lector atento de su material sería sabio si suspendiera el juicio (no es juego de palabras) hasta que se complete la segunda parte en relación con su éxito en establecer la idea ASD de un juicio investigador basándose en información bíblica relativa a los juicios de Dios y el juicio final.
  - b. «Después, en el grueso del folleto, estableceremos la base bíblica para el juicio de 1844, viendo nosotros mismos cuán sólida base tenemos para esta enseñanza, que está basada en la cruz». Obviamente, éste es el punto crucial de la cuestión. Su tesis, así como su esperanza de que ayudará a afianzar a alguien en la creencia, o a reforzar el conocimiento de los que ya conocen estas cosas en profundidad, se sostiene o cae por la evidencia que será presentada.
  - c. «Después, examinaremos algunas preguntas que la enseñanza enfrenta, usándolas como vehículo para captar mejor la base bíblica del juicio pre-advenimiento». Quizás una de las razones de por qué el llamado “juicio investigador” ha sido apodado el «juicio previo al advenimiento» es que esta última expresión suena lo bastante ortodoxa para que pocas voces discrepantes hagan pública su oposición. ¡Por supuesto que hay una «base bíblica» para un «juicio previo al advenimiento»! ¡Pero ésa no es la cuestión! La cuestión es: ¿Hay base bíblica para *el* “juicio investigador” ASD? Esa es la pregunta básica «a la que se enfrenta la enseñanza».
  - d. «Examinaremos el juicio en el contexto del evangelio, de la muerte de Cristo a favor de nosotros, en el entendimiento de que, por su muerte, tenemos seguridad en el juicio». Esto es excelente, por supuesto, pero, nuevamente, es responsabilidad suya demostrar que los pasajes bíblicos que todos los cristianos reconocen como

relacionados con el juicio tienen alguna relación con el “juicio investigador” ASD que la mayoría de los cristianos rechaza.

- e. «Finalmente, tratamos de responder preguntas como: ¿Qué significa para nosotros en el siglo veintiuno un juicio cuyo comienzo data del siglo diecinueve? ¿Qué nos dice acerca de nosotros mismos, nuestra iglesia, y, lo que es más importante, sobre el Dios que promete regresar y llevarnos a nuestro hogar?»  
Interesantes preguntas, sin duda alguna, ya sea que el juicio del siglo XIX sea realidad o meramente un mito.

### **Preguntas y observaciones relativas a la Lección 1, “Poderes y Autoridades”**

1. Aunque esto es bastante colateral, en la sección del domingo usted dice que «la Escritura menciona habitantes de otros mundos». Como si de repente recordara que la Escritura no menciona en ninguna parte a otros mundos habitados, recompone su frase y la hace equivaler a «la Escritura menciona... la existencia de entidades inteligentes, que no son de origen terrenal». Me temo que no es lo mismo. No es un asunto de revelación bíblica que los ángeles habitan en “mundos” o planetas. Tal como usted dice, la Biblia *sí* habla de «entidades inteligentes, que no son de origen terrenal», celestiales, pero me temo que no es posible detectarlos usando los telescopios y radiotelescopios a los que usted alude en su presentación.
2. Habiendo logrado establecer, por medio de algunos pasajes bíblicos que mencionan ángeles, la existencia de seres inteligentes no terrestres, usted pasa a analizar, en la sección del lunes, el famoso pasaje de Apocalipsis 12:7-13. Es verdaderamente una lástima que el contexto más amplio se pierda al comenzar usted su estudio en el versículo 7. En la narración de la visión de Juan, el episodio de la guerra en el cielo sigue inmediatamente a la huída de la mujer «al desierto, a un lugar que Dios le había preparado para que allí la sustentaran durante mil doscientos sesenta días» (versículo 6). Tomando en cuenta este hecho interesante, surgen varias preguntas: ¿Debería considerarse el contexto en este pasaje como un indicio de cuándo tuvo lugar esta guerra en el cielo, o debería prevalecer el ingenio del intérprete? Si, como parece lógico, debe prestársele atención al contexto, y considerando que más tarde usted parece sustentar la posición de que los 1.260 días son en realidad más de un milenio que comenzó a principios de la Edad Media y terminó en la época de Napoleón, ¿exactamente cuándo tuvo lugar la guerra en el cielo? ¿En el siglo sexto de nuestra era? ¿En la época de Waterloo? Más atrás, Juan el revelador habla de cuando el hijo varón de la mujer «fue arrebatado y llevado hasta Dios, que está en su trono» (versículo 5), una frase que muchos creen se refiere a la ascensión de Cristo. ¿Por qué no estaría usted de acuerdo con que la guerra en el cielo tuvo lugar aproximadamente en el tiempo de la crucifixión? Considerando pasajes como «El juicio de este mundo ha llegado ya, y el príncipe de este mundo va a ser expulsado» (Juan 12:31), o aun «Yo veía a Satanás caer del cielo como un rayo» (Lucas 10:18), ¿hay en absoluto alguna prueba *bíblica* de que la guerra en el cielo tuvo lugar antes de la caída de Adán, o siquiera antes del nacimiento de Cristo? En la sección del martes, usted acude al pasaje de Génesis 3:1-7 en un intento por establecer el deseado enlace temporal entre Apoc. 12 y la caída de Adán, pero la cuestión entera es un espejismo, pues usted no ha probado que la serpiente tentadora hubiese participado previamente en ninguna clase de guerra celestial. Además, tenemos la interesante redacción de Apoc. 12:13: «Cuando el dragón se vio arrojado a la tierra, persiguió a la mujer que había dado a luz al varón». ¿Con seguridad, si en realidad hubiese sido arrojado a la tierra allá en los días de la creación, su tardía reacción de perseguir a la mujer varios

milenios más tarde sólo puede explicarse mediante alguna condición neurológica resultante de una severa conmoción que le produjo amnesia y le indujo un coma!

3. En la introducción y en algunas otras partes de esta lección, usted se refiere repetidamente a «una gran controversia entre Cristo y Satanás» para la cual, tristemente, no proporciona ninguna referencia bíblica. Usted logra demostrar muy bien que a Satanás se le llama «el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba día y noche delante de nuestro Dios» (Apoc. 12:10). Por supuesto, ése sería un excelente texto de prueba para el concepto de una gran controversia entre el *hombre* y Satanás, pero para que usted demuestre el concepto de una controversia entre *Cristo* y Satanás, probablemente tendría que proporcionar algún texto bíblico que presentase a Satanás como acusador de Cristo o de Dios mismo o atacando a Dios. ¿Existe un texto así?
4. En la sección del miércoles, usted afirma que «el pecado no comenzó aquí; comenzó en alguna otra parte del universo», y los textos de prueba que proporciona son, aparte de Apoc. 12:7 citado anteriormente, los pasajes veterotestamentarios de Isa. 14:12 y Eze. 28:15. ¿Hasta qué punto puede decirse que los pasajes que mencionan explícitamente a los malvados gobernantes *humanos* de Babilonia y Tiro son una indicación de que el pecado comenzó «en alguna otra parte del universo»?
5. En la sección del jueves, usted aborda el problema de la teodicea, que usted dice que significa «la justificación de Dios». En el prólogo a esta sección, usted cita Rom. 3:25,26, un pasaje que dice que Dios presentó a Cristo «como sacrificio de expiación... para demostrar [en realidad, “en demostración de”, o “como señal de”, una forma del sustantivo ἔνδειξις, del cual se deriva la palabra *índice*] su justicia [una forma del sustantivo δικαιοσύνη]...» En realidad, la palabra *teodicea* viene de dos palabras griegas: θεός, ‘Dios’, y δίκη (‘justicia,’ ‘castigo’ o ‘penalidad’), un cognado de δικαιοσύνη. Es un empeño intelectual *humano* que, según mi diccionario, significa «la vindicación de la bondad y la providencia divinas en vista de la existencia del mal». Esta “vindicación” es efectuada por los creyentes en «la bondad y la providencia divinas», no necesariamente por Dios mismo, y, con seguridad, se efectúa para beneficio de ellos mismos y de los no creyentes, no de algún potencial acusador extraterrestre de Dios.

Usted pretende reforzar su argumento al referirse además a pasajes como:

- a. «Contra ti he pecado, sólo contra ti, y he hecho lo que es malo ante tus ojos; por eso, tu sentencia es justa, y tu juicio, irreprochable» (Sal. 51:4). En realidad, este texto no prueba que Dios tiene que vindicarse a sí mismo en absoluto. Sólo demuestra que la maldad del hombre contrasta con la justicia de Dios.
- b. «Pero entonces, si a algunos les faltó la fe, ¿acaso su falta de fe anula la fidelidad de Dios? ¡De ninguna manera! Dios es siempre veraz, aunque el hombre sea mentiroso. Así está escrito: Por eso, eres justo en tu sentencia, y triunfarás cuando te juzguen» (Rom. 3: 3s). Este pasaje, en su contexto, significa que, aunque algunos judíos no tuvieran fe en Jesús, ¡ellos no eran la norma de la fe, sino Dios!
- c. «Después de esto oí en el cielo un tremendo bullicio, como el de una inmensa multitud que exclamaba: ¡Aleluya! La salvación, la gloria y el poder son de nuestro Dios, pues sus juicios son verdaderos y justos; ha condenado a la famosa prostituta que con sus adulterios corrompía la tierra; y ha vengado la sangre de siervos de Dios derramada por ella» (Apoc. 19:1s). Esto no significa que antes del juicio de la ramera nadie de entre aquella gran multitud en el cielo tuviera alguna duda de la justicia de Dios.
- d. «El fin de todo esto es que la sabiduría de Dios, en toda su diversidad, se dé a conocer ahora, por medio de la iglesia, a los poderes y autoridades en las regiones celestiales»

(Efe. 3:10). Lo que se ha traducido como «regiones celestiales» es la forma plural del adjetivo ἐπουράνιος. Es tentador suponer que Pablo se refiere a ángeles de alguna clase. Sin embargo, en la misma epístola, él observa que el «Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo... nos ha bendecido en las regiones celestiales con toda bendición espiritual en Cristo» (1:3). «Y en unión con Cristo Jesús, Dios nos resucitó y nos hizo sentar con él en las regiones celestiales» (2:6). Ahora bien, puesto que se dice que estamos sentados ἐπουράνιους, y, pese a ello, nunca hemos abandonado este planeta, ¿sería erróneo conjeturar que esos «principados y potestades en los lugares celestiales» pueden compartir la misma condición terrenal de los cristianos?

- e. Aunque lo hace con anterioridad en la lección, usted también se refiere a 1 Cor. 4:9, un pasaje que es en realidad un ejemplo excelente de humor apostólico: «Por lo que veo, a nosotros los apóstoles Dios nos ha hecho desfilar en el último lugar, como a los sentenciados a muerte. Hemos llegado a ser un espectáculo para todo el universo, tanto para los ángeles como para los hombres». La referencia de Pablo a la arena de anfiteatros y su anterior alusión a una investigación por parte de un tribunal humano en relación con asuntos administrativos (versículos 1-3) ¿difícilmente son un escenario para una discusión sobre teodicea!
- f. Por último, en el material adicional para maestros, ustedes mencionan 1 Ped. 1:12, otro acostumbrado texto de prueba para el tema del Gran Conflicto. En su contexto, el pasaje dice: «Los profetas, que anunciaron la gracia reservada para ustedes, estudiaron y observaron esta salvación. Querían descubrir a qué tiempo y a cuáles circunstancias se refería el Espíritu de Cristo, que estaba en ellos, cuando testificó de antemano acerca de los sufrimientos de Cristo y de la gloria que vendría después de éstos. A ellos se les reveló que no se estaban sirviendo a sí mismos, sino que les servían a ustedes. Hablaban de las cosas que ahora les han anunciado los que les predicaron el evangelio por medio del Espíritu Santo enviado del cielo. Aun los mismos ángeles anhelan contemplar estas cosas» (1 Ped. 1:10-12). Nuevamente, este pasaje prueba demasiado para ser de mucha utilidad para los entusiastas del Gran Conflicto. Si sólo porque los ángeles están interesados en el progreso del evangelio debemos concluir que Dios necesita ser justificado ante sus ojos, ¿también necesitaría ser justificado a los ojos de los profetas, que eran bastante terrestres!

Es una lástima que usted parezca haber pasado por alto textos muy pertinentes relacionados con esa pretendida necesidad de Dios de justificarse delante de alguna inteligencia. He aquí algunos de esos textos:

- «¡Ay del que contienda con su Hacedor! ¡Ay del que no es más que un tiesto entre los tiestos de la tierra! ¿Acaso el barro le reclama al alfarero: “¡Fíjate en lo que haces! ¡Tu vasija no tiene agarraderas!”? ¡Ay del que le reprocha a su padre: “¡Mira lo que has engendrado!”! ¡Ay del que le reclama a su madre: “¡Mira lo que has dado a luz!”! Así dice el Señor, el Santo de Israel, su artífice: “¿Van acaso a pedirme cuentas del futuro de mis hijos, o a darme órdenes sobre la obra de mis manos? Yo hice la tierra, y sobre ella formé a la humanidad. Mis propias manos extendieron los cielos, y di órdenes a sus constelaciones”» (Isa. 45:9-12). Isaías enseñó que Dios no tiene necesidad de explicar sus acciones a nadie.
- «Pasado ese tiempo, yo, Nabucodonosor, elevé los ojos al cielo, y recobré el juicio. Entonces alabé al Altísimo; honré y glorifiqué al que vive para siempre: Su dominio es eterno; su reino permanece para siempre. Ninguno de los pueblos de la tierra merece ser tomado en cuenta. **Dios hace lo que quiere con los poderes celestiales y con los pueblos de la tierra. No hay quien se oponga a su poder ni quien le pida**

**cuentas de sus actos».** (Dan. 4:34s). Es claro que hasta Nabucodonosor sabía que Dios no está bajo acusación. Eso es lo que una persona cuerda entendería fácilmente. Por supuesto, las personas dementes pueden pensar de manera diferente.

- «Jesús les contó a sus discípulos una parábola para mostrarles que debían orar siempre, sin desanimarse. Les dijo: “Había en cierto pueblo un juez que no tenía temor de Dios ni consideración de nadie. En el mismo pueblo había una viuda que insistía en pedirle: “Hágame usted justicia contra mi adversario”. Durante algún tiempo él se negó, pero por fin concluyó: “Aunque no temo a Dios ni tengo consideración de nadie, como esta viuda no deja de molestarme, voy a tener que hacerle justicia, no sea que con sus visitas me haga la vida imposible”. Continuó el Señor: “Tengan en cuenta lo que dijo el juez injusto. **¿Acaso Dios no hará justicia a sus escogidos, que claman a él día y noche?** ¿Se tardará mucho en responderles? Les digo que sí les hará justicia, y sin demora. No obstante, cuando venga el Hijo del Hombre, ¿encontrará fe en la tierra?”» (Luc. 18:1-8). Según lo que Jesús enseñó, la justicia de Dios se da por sentada. No hay lugar para discusiones ni explicaciones. Punto.
6. Usted no está lejos de la verdad en una de las afirmaciones que hace en la sección del martes. Según sus propias palabras, **«si fuéramos perfectos, ¿de qué podría acusarnos Satanás?»** Absolutamente correcto. Pero, nuevamente, Dios es perfecto, ¿no? ¿Por qué caramba le acusaría de algo Satanás o cualquier otro ser inteligente? Sólo un ser humano necio pensaría en hacer tal cosa, pero Dios no tiene absolutamente ninguna necesidad de explicar sus caminos a los necios.
  7. Hay una cosita adicional en la sección del martes que merece algún comentario. Usted cita el famoso pasaje de Zac. 3:1-4, que ilustra muy bien el papel acusador de Satanás en la teología del AT. En el NT tenemos esta fascinante diferencia: **«¿Quién acusará a los que Dios ha escogido? Dios es el que justifica. ¿Quién condenará? Cristo Jesús es el que murió, e incluso resucitó, y está a la derecha de Dios e intercede por nosotros»** (Rom. 8:33s). ¿Cómo es que usted no mencionó este pasaje tan conocido?
  8. Por fin, su presentación en la sección del jueves revela la razón de esta descaminada insistencia en el tema del Gran Conflicto y la teodicea. **«Toda la idea de la gran controversia y la vindicación definitiva de Dios y sus caminos forma un trasfondo maravilloso para el plan de salvación».** Sí, quizás podría ser una idea maravillosa para una novela, o una narración épica, como *El paraíso perdido* de Milton. El problema aquí es que no estamos tratando con literatura meramente humana, sino con la revelación de Dios acerca de sí mismo en la Biblia. Si Dios no ha revelado el concepto de un gran conflicto en *ninguna parte* de la Biblia, ¿quién puede decir que la hay? Por ejemplo, ¿dónde encontramos en la Biblia el pretendido odio de Satanás hacia la ley? ¿Qué le parece un solo versículo? Usted dice también que **«el concepto de la teodicea... nos ayuda a entender el trasfondo del juicio pre-advencimiento; es decir, nos ayuda a entender por qué Dios hasta tiene el juicio».** Así pues, lo que usted está diciendo es que estos conceptos no bíblicos son un fundamento conveniente para promover la idea del juicio investigador porque, en un giro de los acontecimientos de lo más extraño, ¡los teólogos ASD quieren que Dios mismo sea el acusado en ese juicio!
  9. La sección del jueves termina con estas confiadas palabras: **«Resumiendo, no estamos solos en el universo; existen otros seres, y es delante de estos “poderes y autoridades en las regiones celestiales” (Efe. 3:10) que los puntos en disputa en la gran controversia se resolverán de manera tal que, como dijo el salmista hablando de Dios: “Tu sentencia es justa, y tu juicio, irreprochable” (Sal. 51:4)».** Me temo que,

como muestra el anterior análisis, su resumen es enteramente injustificado y constituye una *grave* distorsión de la verdad bíblica.

### **Preguntas y observaciones relativas a la Lección 2, “El Juicio Debe Comenzar”**

1. Su observación introductoria de que debemos «[sólo dejar que la Biblia hable por sí misma sobre este importante tema](#)» es muy digna de encomio.
2. En su introducción y en la sección del domingo, logra establecer muy bien que aceptar el evangelio significa evitar un veredicto negativo en el juicio de Dios. Eso es excelente, pero, nuevamente, quizás, para comenzar, nadie había negado esa enseñanza cristiana básica. En todo caso, su insistencia de que «[por su misma definición, el evangelio incluye el juicio](#)» contradice lo que la ha precedido. El evangelio es el anuncio de que nuestra merecida pena ya ha sido pagada por Otro, de manera que los cristianos no necesitan temer el juicio de Dios sobre los pecadores impenitentes.
3. En sus esfuerzos por defender la validez del concepto de juicio divino, algo que, hasta donde yo sé, para comenzar, nadie ha negado, usted ha reunido un número impresionante de pasajes bíblicos. Ahora bien, puesto que el juicio en particular sobre el cual este folleto afirma concentrar su atención es lo que se ha apodado el juicio previo al advenimiento, o, más tradicionalmente, el juicio investigador, me pregunto si usted está dispuesto a utilizar la cita anterior de *El conflicto de los siglos*, p. 534.

He aquí, pues, sus textos de prueba, con los comentarios pertinentes:

- a. «Entonces se levantará Miguel, el gran príncipe protector de tu pueblo. Habrá un período de angustia, como no lo ha habido jamás desde que las naciones existen. Serán salvados los de tu pueblo, cuyo nombre se halla anotado en el libro, y del polvo de la tierra se levantarán las multitudes de los que duermen, algunos de ellos para vivir por siempre, pero otros para quedar en la vergüenza y en la confusión perpetuas» (Dan. 12:1s). Esto difícilmente autoriza una resurrección general de los justos. No hay razón en este pasaje para suponer que aquellas multitudes que duermen en el polvo habían estado muertas (cf. Sal. 113:7), y los que están escritos en el libro podrían muy bien ser ciudadanos vivos, como en Isa. 4:3s.
- b. «Pero a los súbditos del reino se les echará afuera, a la oscuridad, donde habrá llanto y rechinar de dientes» (Mat. 8:12). Este pasaje está en el contexto de la curación del siervo o el hijo del centurión. Las palabras de Jesús se refieren al hecho de que la gracia de Dios está disponible para todos, sin distinción de origen nacional. A causa de haber rechazado al Hijo de Dios, algunos judíos fueron echados fuera. Esto no tiene nada que ver con un juicio investigador que se pretende comenzó siglos más tarde.
- c. «Jesús volvió a hablarles en parábolas, y les dijo: “El reino de los cielos es como un rey que preparó un banquete de bodas para su hijo. Mandó a sus siervos que llamaran a los invitados, pero éstos se negaron a asistir al banquete. Luego mandó a otros siervos, y les ordenó: ‘Digan a los invitados que ya he preparado mi comida: Ya han matado mis bueyes y mis reses cebadas, y todo está listo. Vengan al banquete de bodas’. Pero ellos no hicieron caso y se fueron: uno a su campo, otro a su negocio. Los demás agarraron a los siervos, los maltrataron y los mataron. El rey se enfureció. Mandó a su ejército a destruir a los asesinos y a incendiar su ciudad. Luego dijo a sus siervos: ‘El banquete de bodas está preparado, pero los que invité no merecían venir. Vayan al cruce de los caminos e inviten al banquete a todos los que encuentren’. Así que los siervos salieron a los caminos y reunieron a todos los que pudieron encontrar, buenos y malos, y se llenó de invitados el salón de bodas. Cuando el rey entró a ver a

los invitados, notó que allí había un hombre que no estaba vestido con el traje de bodas. ‘Amigo, ¿cómo entraste aquí sin el vestido de bodas’, le dijo. El hombre se quedó callado. Entonces el rey dijo a los sirvientes: ‘Átenlo de pies y manos, y échelo afuera, a la oscuridad, donde habrá llanto y rechinar de dientes’”» (Mat. 22:1-13). Un profesor de teología me enseñó una vez que hacer teología a partir de parábolas es una cosa peligrosa. Observemos unos pocos detalles que se resisten a ser clasificados en el estilo de vida y actitud mental ASD. Primero, no parece que el vegetarianismo preocupara para nada al rey y a sus invitados. Segundo, los primeros invitados al banquete de bodas no solamente declinaron la invitación, sino que también se convirtieron en asesinos y fueron ejecutados por orden del rey. La investigación del vestido de bodas tiene lugar *después* de que los asesinos son ejecutados, no antes, de manera que esto no tiene nada que ver con una investigación que comenzó en el siglo diecinueve.

- d. «Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, con todos sus ángeles, se sentará en su trono glorioso. Todas las naciones se reunirán delante de él, y separará a unos de otros, como separa el pastor las ovejas de las cabras. Pondrá las ovejas a su derecha, y las cabras a su izquierda... Aquéllos irán al castigo eterno, y los justos a la vida eterna» (Mat. 25:31-33, 46). Sólo dos comentarios. El primero es que el texto mismo dice que la separación entre los justos y los impíos tendrá lugar «cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria», no en alguna investigación del siglo XIX. Segundo, que la separación es simultánea, es decir, que el texto no dice que los justos reciben la vida eterna considerablemente antes de que la pena del castigo eterno sea impuesta a los impíos.
- e. «El que cree en él, no es condenado, pero el que no cree ya está condenado por no haber creído en el nombre del Hijo unigénito de Dios» (Juan 3:18). Como lo indica claramente el tiempo verbal, esto ha estado ocurriendo desde que el evangelio comenzó a ser predicado hace como dos mil años. No hay nada aquí que indique un juicio investigador, o, si lo hay, ese juicio comenzó en los días de los apóstoles.
- f. «Porque es necesario que todos comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba lo que le corresponda, según lo bueno o malo que haya hecho mientras vivió en el cuerpo» (2 Cor. 5:10). Este texto no transmite la idea de que la comparecencia de una persona delante del tribunal de Cristo sea en ausencia. Tampoco implica que lo que le toca a esa persona lo recibirá años o siglos después de la presentación de su caso delante del tribunal de Dios. O que muchos casos están programados para un juicio posterior.
- g. «Así sucederá el día en que, por medio de Jesucristo, Dios juzgará los secretos de toda persona, como lo declara mi evangelio» (Rom. 2:16). Este versículo aislado que usted cita debería leerse en su contexto. Si, como en la traducción de la NVI, los versículos 14-15, que tratan de los gentiles justos, son parentéticos, entonces el verdadero contexto del versículo 16 consiste de los versículos 12s. «Todos los que han pecado sin conocer la ley, también perecerán sin la ley; y todos los que han pecado conociendo la ley, por la ley serán juzgados. Porque Dios no considera justos a los que oyen la ley sino a los que la cumplen». Así, la oración completa es que los que no obedecen la ley de Cristo, sean gentiles o no, perecerán, pero los que la acatan serán declarados justos en el día en que Dios juzgue los secretos de los hombres. Aquí no parece haber espacio para diferentes sesiones del tribunal ni para veredictos secretos.
- h. Aunque usted se contenta con el versículo 9 cuando cita 2 Tesalonicenses 1, permítame citarlo junto con su contexto: «Así que nos sentimos orgullosos de ustedes

ante las iglesias de Dios por la perseverancia y la fe que muestran al soportar toda clase de persecuciones y sufrimientos. Todo esto prueba que el juicio de Dios es justo, y por tanto él los considera dignos de su reino, por el cual están sufriendo. Dios, que es justo, pagará con sufrimiento a quienes los hacen sufrir a ustedes. Y a ustedes que sufren, les dará descanso, lo mismo que a nosotros. Esto sucederá cuando el Señor Jesús se manifieste desde el cielo entre llamas de fuego, con sus poderosos ángeles, para castigar a los que no conocen a Dios ni obedecen el evangelio de nuestro Señor Jesús. Ellos sufrirán el castigo de la destrucción eterna, lejos de la presencia del Señor y de la majestad de su poder, el día en que venga para ser glorificado por medio de sus santos y admirado por todos los que hayan creído, entre los cuales están ustedes porque creyeron el testimonio que les dimos» (2 Tesa. 1:4-10). Aquí hay dos cosas notables que merecen nuestra atención inmediata. La primera es que, según Pablo, el juicio de Dios era un proceso en curso que ya había comenzado y cuya justicia era evidente. Segunda, el castigo de destrucción eterna para los que no obedecen al evangelio tendría lugar el día en que Jesús viniera para ser glorificado en su santo pueblo, una obvia alusión a la parusía. No hay ningún indicio de un tiempo separado de retribución e investigación para cada grupo.

4. La sección del martes trata la cuestión de si los creyentes incluidos en la justicia de Jesús deben enfrentarse al juicio o no. Para demostrar esta opinión, usted usa los siguientes textos:
  - a. «No todo el que me dice: “Señor, Señor”, entrará en el reino de los cielos, sino sólo el que hace la voluntad de mi Padre que está en el cielo. Muchos me dirán en aquel día: “Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre expulsamos demonios e hicimos muchos milagros?” Entonces les diré claramente: “Jamás los conocí. ¡Aléjense de mí, hacedores de maldad!”». (Mat. 7:21-23). Este pasaje no prueba que los cristianos se enfrentarán al juicio, pues habla de *falsos* cristianos. Quizás usted debió haber citado el relato más completo de Mat. 25:31ss, que usted había usado antes mientras omitía precisamente los versículos 34-40, que sucede que son una antítesis de los que usted menciona en la sección del martes: «Entonces dirá el Rey a los que estén a su derecha: “Vengan ustedes, a quienes mi Padre ha bendecido; reciban su herencia, el reino preparado para ustedes desde la creación del mundo. Porque tuve hambre, y me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; fui forastero, y me dieron alojamiento; necesité ropa, y me vistieron; estuve enfermo, y me atendieron; estuve en la cárcel, y me visitaron”. Y le contestarán los justos: “Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te alimentamos, o sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos como forastero y te dimos alojamiento, o necesitado de ropa y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y te visitamos?” El Rey les responderá: “Les aseguro que todo lo que hicieron por uno de mis hermanos, aun por el más pequeño, lo hicieron por mí”». Las personas implicadas en este proceso no son presentadas como implicadas en un juicio. Sólo les sorprende recibir una recompensa que no creían merecer.
  - b. «Tú, entonces, ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú, ¿por qué lo menosprecias? ¡Todos tendremos que comparecer ante el tribunal de Dios!» (Rom. 14:10). ¿No es esto lo mismo que decir: «No juzguen, y no se les juzgará» (Luc. 6:37; cf. Mat. 7:1)? ¿Tenemos que tomar literalmente la parte que dice «no juzguen, y no se les juzgará», Dr. Goldstein?
  - c. «Pues conocemos al que dijo: “Mía es la venganza, yo pagaré”; y también: “El Señor juzgará a su pueblo”» (Heb. 10:30). El autor de Hebreos está citando Deuteronomio

32:35s en este pasaje. Como el contexto del Cántico de Moisés muestra en Deuteronomio, la inspiración está hablando de adoradores de ídolos; «carecen de discernimiento» (versículo 28) y de las calamidades que les sobrevendrían. A manera de contraste, leamos por completo los dos versículos citados en Hebreos: «Mía es la venganza; yo pagaré. A su tiempo, su pie resbalará. Se apresura su desastre, y el día del juicio se avecina. El Señor defenderá a su pueblo cuando lo vea sin fuerzas; tendrá compasión de sus siervos cuando ya no haya ni esclavos ni libres». ¡Así, pues, lo que este texto está diciendo es que Dios “juzgará” a su pueblo al extenderle su compasión y vengarlos de sus enemigos! ¿Cómo se compara esto con un juicio investigador en el siglo XIX?

- d. «Porque es tiempo de que el juicio comience por la familia de Dios; y si comienza por nosotros, ¿cuál no será el fin de los que se rebelan contra el evangelio de Dios!» (1 Ped. 4:17). ¿Prueba este texto un juicio investigador únicamente para «la familia de Dios»? ¿Por qué no leerlo en su contexto? Hablando a los creyentes del siglo primero, Pedro dijo: «Pero si alguno sufre por ser cristiano, no se avergüence, sino que alabe a Dios por llevar el nombre de Cristo. Porque es tiempo de que el juicio comience por la familia de Dios; y si comienza por nosotros, ¿cuál no será el fin de los que se rebelan contra el evangelio de Dios?» Así, pues, Pedro está hablando de las dificultades que los primeros cristianos estaban enfrentando en la tierra. ¡Ese “juicio” de ellos *ya* había comenzado! ¿Qué tiene que ver eso con un juicio investigador en 1844?
5. La sección del miércoles añade algunos versículos más a la lista del martes.
    - a. «Pues Dios juzgará toda obra, buena o mala, aun la realizada en secreto» (Ecle. 12:14). Si este texto se aplica al juicio investigador, ¿se refiere el inspirado escritor de Eclesiastés a las obras buenas y malas sólo de los arrepentidos? Si se refiere a las obras buenas y malas tanto de los arrepentidos como de los no arrepentidos, ¿cómo ilustra esto la afirmación anterior de la Sra. White?
    - b. «Pero yo les digo que en el día del juicio todos tendrán que dar cuenta de toda palabra ociosa que hayan pronunciado. Porque por tus palabras se te absolverá, y por tus palabras se te condenará» (Mat. 12:36s). Existe la clara posibilidad de que «el día del juicio» se refiera al justo juicio de Dios, por supuesto. Sin embargo, tengamos presente que estas palabras pueden tener un significado más general, que tengan relación con la vida diaria. Por ejemplo, nos recuerdan el comentario de Elifaz de que «tu propia boca te condena, no la mía; tus propios labios atestiguan contra ti» (Job 15:6). Salomón transmite la misma idea con estas palabras: «El que es sabio atesora el conocimiento, pero la boca del necio es un peligro inminente» (Prov. 10:14). «En la lengua hay poder de vida y muerte; quienes la aman comerán de su fruto» (Prov. 18:21). Santiago tiene un pensamiento similar: «Todos fallamos mucho. Si alguien nunca falla en lo que dice, es una persona perfecta, capaz también de controlar todo su cuerpo. Cuando ponemos freno en la boca de los caballos para que nos obedezcan, podemos controlar todo el animal. Fíjense también en los barcos. A pesar de ser tan grandes y de ser impulsados por fuertes vientos, se gobiernan por un pequeño timón a voluntad del piloto. Así también la lengua es un miembro muy pequeño del cuerpo, pero hace alarde de grandes hazañas. ¡Imagínense qué gran bosque se incendia con tan pequeña chispa! También la lengua es un fuego, un mundo de maldad. Siendo uno de nuestros órganos, contamina todo el cuerpo y, encendida por el infierno, prende a su vez fuego a todo el curso de la vida» (Sant.3:2-6).

- c. «Ya que invocan como Padre al que juzga con imparcialidad las obras de cada uno, vivan con temor reverente mientras sean peregrinos en este mundo» (1 Ped. 1:17). El tiempo verbal presente del juicio de Dios en este versículo muestra que Pedro se está refiriendo a una acción continua, no a ningún juicio que se pretende comenzó en el siglo XIX.
- d. «Vi también a los muertos, grandes y pequeños, de pie delante del trono. Se abrieron unos libros, y luego otro, que es el libro de la vida. Los muertos fueron juzgados según lo que habían hecho, conforme a lo que estaba escrito en los libros» (Apoc. 20:12). En la literatura adventista estándar, se dice que este texto describe incidentes después de un milenio en el cielo, y se supone que afecta a los perdidos. ¿Por qué se conecta este pasaje con un juicio que se considera comenzó en el siglo XIX?
6. La sección del jueves intenta demostrar que en algún momento antes de que se pronuncie la sentencia de Dios, él ya ha decidido cuál será. ¿Por qué se dedican tantas líneas a demostrar un truísmo como éste? ¡Hasta los jueces malos hacen esto! Naturalmente, el hecho de que Dios sepa todas las cosas trae consigo la idea de que, un mero instante antes de que se pronuncie la sentencia, Dios tiene pleno conocimiento de cuál será. No es necesario ningún cuidadoso análisis de registros. Tal como usted dice, puesto que «[la recompensa o el castigo viene a la Segunda Venida, debe haber algún tipo de rendición de cuentas o juicio antes de ese acontecimiento mismo](#)» «[sea que ese juicio ocurra cien años o cien segundos antes de que el castigo o la vindicación sean ejecutados](#)». Ciertamente muy interesante. En todo caso, ¿no contradice usted creencias adventistas estándar que afirman que el castigo no tiene lugar a la Segunda Venida, sino sólo después del milenio? En realidad, ¿no afirma la teología adventista estándar que incontables millones *no* serán resucitados de entre los muertos a la Segunda Venida?
7. La sección del viernes presenta su resumen. El punto 3 dice que «[entre los juzgados están los profesos seguidores de Cristo](#)», lo cual es suficientemente bíblico. Sin embargo, al ver que usted está tratando de sustentar el concepto ASD de un juicio investigador para los profesos seguidores de Cristo, como lo define la Sra. White en una cita anterior, ¿por qué usa usted la preposición ‘entre’? ¿No sería la omisión de la preposición perfectamente estándar en el adventismo del séptimo día? Después de todo, ¿eso es precisamente lo que el bosquejo de la lección reconoce francamente cuando dice «[El juicio pre-advénimiento investiga las vidas de los que han profesado creer en Dios](#)»? ¿Sería correcto conjeturar que la omisión de esa preposición no se ajusta a sus propósitos?

### **Preguntas y observaciones relativas a la Lección 3, “Daniel 2”**

1. Antes de analizar su presentación de Daniel 2 propiamente dicha, vale la pena observar que su índice en la página 1 presenta su resumen de los que usted considera capítulos pertinentes en el libro de Daniel, a saber, los capítulos 2, 7, 8 y 9. ¿Puedo preguntarle por qué no dedica usted algún tiempo a analizar el capítulo 11, que es en gran medida paralelo a los capítulos anteriores, aunque más detallado? Por ejemplo, en Daniel 2:43 se dice que, en lo que podríamos llamar la época del cuarto reino, «se mezclan con la simiente de los hombres: y no se pegan el uno con el otro» (Traducción Literal de Young). Considere por un momento estas palabras:
- Pasados algunos años harán una alianza: la hija del rey del sur se casará con el rey del norte, y harán las paces, aunque ella no retendrá su poder, y el poder del rey tampoco durará. Ella será traicionada, junto con su escolta, su hijo y su esposo. (Dan 11:6).

El rey del norte se dispondrá a atacar con todo el poder de su reino, pero hará una alianza con el rey del sur: éste le dará su hija en matrimonio, con miras a derrocar su reino, pero sus planes no tendrán el éxito esperado. (Dan.11:17).

¿No cree usted que estas palabras son notables ampliaciones de la predicción germinal de 2:43? O, considere, por ejemplo, la impresionante predicción, en 2:34, 45, de que la caída de la estatua no sería el resultado de la intervención de manos humanas. El capítulo 11 ofrece este maravilloso paralelo:

Plantará su campamento real entre el mar y el bello monte santo; pero allí le llegará su fin, y nadie acudirá en su ayuda. (Dan. 11:45.)

Viendo que hay tan notables paralelos entre los capítulos 2 y 11, ¿por qué renuncia usted tan prematuramente a la riqueza que el capítulo 11 puede proporcionar en relación con la identidad de los actores del capítulo 2? ¿Sería erróneo conjeturar que este capítulo proporciona evidencia contraria a su tesis? En ese caso, ¿es honesto ignorarlo?

2. Daniel 2:44, el versículo de memoria para esta lección, es bastante informativo. Primeramente, se hace referencia a «los días de estos reyes». ¿De *qué reyes* está hablando Daniel? Por favor, explíquese. En cuanto al reino «que no será destruido jamás», ¿es la profecía de Daniel *cualitativamente* diferente de las de profetas del AT como Ezequiel o Isaías? Por ejemplo, el AT tiene muchas profecías que presentan un estado idílico de una nueva tierra *en* este antiguo planeta, con la muerte todavía activa (Isa. 65:20, por ejemplo). Además, la Biblia contiene muchas referencias a cosas eternas, como el fuego que destruyó a Sodoma y a Gomorra (Judas 1:7), o el pacto de la circuncisión. ¿Es la predicción de Daniel acerca del reino eterno de Dios, que se establece en el momento en que la estatua es derribada, más determinista que, digamos, las profecías de Ezequiel en los últimos nueve capítulos de su libro? Considérense, por ejemplo, las palabras de Dios, como fueron registradas por Ezequiel:

Me decía: «Hijo de hombre, este es el lugar de mi trono, el lugar donde pongo la plantas de mis pies; aquí habitaré entre los israelitas para siempre. El pueblo de Israel y sus reyes no volverán a profanar mi santo nombre con sus infidelidades, ni con sus tumbas reales y sus cultos idólatricos. Los israelitas profanaron mi santo nombre con sus acciones detestables, pues colocaron su umbral y sus postes junto a los míos, con tan sólo un muro de por medio. Por eso, en mi ira los exterminé. Que alejen ahora de mí sus infidelidades y sus tumbas reales, y yo habitaré en medio de ellos para siempre. Hijo de hombre, cuéntale al pueblo de Israel acerca del templo, con sus planos y medidas, para que se avergüencen de sus iniquidades. Y si se avergüenzan de todo lo que han hecho, hazles conocer el diseño del templo y su estructura, con sus salidas y entradas, es decir, todo su diseño, al igual que sus preceptos y sus leyes. Pon todo esto por escrito ante sus ojos, para que sean fieles a todo su diseño y cumplan todos sus preceptos. Esta es la ley del templo: [...]». (Eze. 43:7-12).

Esto nunca se cumplió, ¿verdad? Y, después de que cesaron los sacrificios de animales, nunca se cumplirá. ¿Está usted seguro de que la predicción de Daniel es cualitativamente diferente de la de Ezequiel?

3. En su introducción, usted cuenta la historia del joven que quedó impresionado por Daniel 2 la primera vez que lo leyó. ¿Por supuesto que Daniel 2 es impresionante! Es impresionante en sí mismo, independientemente de la identidad específica de los metales.
4. La sección del lunes hace las acostumbradas afirmaciones acerca de la marcha de los imperios, desde Babilonia hasta el fin del mundo. ¿Qué detalle exegético específico le hace pensar a usted que «[el cuarto reino, simbolizado por el hierro de las piernas \[...\] era el Imperio Romano, que eventualmente dio lugar a las naciones de la Europa moderna, simbolizadas por los pies, en parte de hierro y en parte de arcilla](#)»? ¿Dónde da a entender Daniel tal interpretación? ¿Cuál es la perspectiva geográfica de la estatua? Usted insiste legítimamente que el libro de Daniel nos lleva al «tiempo del fin». De manera curiosa, usted olvida de alguna manera una muy instructiva referencia a ese tiempo del fin, a saber, Daniel 11:40-45:

Cuando llegue la hora final, el rey del sur tramará combate contra el rey del norte, pero éste responderá a su ataque con carros y caballos y con toda una flota de barcos de guerra. Invadirá muchos países, y los arrasará como una inundación. También invadirá nuestro hermoso país, y muchos países caerán bajo su poder, aunque Edom y Moab y los jefes de Amón escaparán de sus manos. Extenderá su poder sobre muchos países, y ni Egipto podrá salvarse. Se adueñará de los tesoros de oro y plata de Egipto, y de todas sus riquezas, y también someterá a los libios y a los etíopes. Sin embargo, le llegarán noticias alarmantes del este y del norte, y en su furor se pondrá en marcha dispuesto a destruir y matar a mucha gente. Plantará su campamento real entre el mar y el bello monte santo; pero allí le llegará su fin, y nadie acudirá en su ayuda.

Por favor, Dr. Goldstein, ¿puede explicar por qué este muy pertinente pasaje escapó a su escrutinio? Si Daniel 2 tiene algo que ver con nuestro futuro, como usted asegura, ¿puede usted explicar, por favor, la relevancia de «Edom, Moab y la mayoría de los hijos de Amón» en ese «tiempo del fin» que usted afirma está directamente delante de nosotros?

5. La sección del martes presenta la idea de que, contrariamente a lo que sucede con otros metales en Daniel 2, «el hierro [...] permanece allí hasta que la piedra cortada “no con mano” (vs. 34) lo destruye todo. [...] En la interpretación de esa parte de la visión, el metal que representa el cuarto poder, el hierro, permanece hasta el fin también, aunque se lo representa mezclado con arcilla fangosa (vss. 40-44). El punto es inconfundible: El cuarto poder surge después de Grecia y permanece hasta el fin, aunque se manifiesta en forma diferente».

Ahora bien, es muy desafortunado que usted afirmara tal cosa, cuando eso hace caso omiso tanto del sueño mismo como de su interpretación. La inspiración declaró hace mucho tiempo:

De pronto, y mientras Su Majestad contemplaba la estatua, una roca que nadie desprendió vino y golpeó los pies de hierro y barro de la estatua, y los hizo pedazos. Con ellos se hicieron añicos el hierro y el barro, junto con el bronce, la plata y el oro. La estatua se hizo polvo, como el que vuela en el verano cuando se trilla el trigo. El viento barrió con la estatua, y no quedó ni rastro de ella. En cambio, la roca que dio contra la estatua se convirtió en una montaña enorme que llenó toda la tierra. (Dan. 2:34s). Finalmente, vendrá un cuarto reino, sólido como el hierro. Y así como el hierro todo lo rompe, destroza y pulveriza, este cuarto reino hará polvo a los otros reinos. Su Majestad veía que los pies y los dedos de la estatua eran mitad hierro y mitad barro cocido. El hierro y el barro, que Su Majestad vio mezclados, significan que éste será un reino dividido, aunque tendrá la fuerza del hierro. Y como los dedos eran también mitad hierro y mitad barro, este será medianamente fuerte y medianamente débil. Su Majestad vio mezclados el hierro y el barro, dos elementos que no pueden fundirse entre sí. De igual manera, el pueblo será una mezcla que no podrá mantenerse unida. En los días de estos reyes el Dios del cielo establecerá un reino que jamás será destruido ni entregado a otro pueblo, sino que permanecerá para siempre y hará pedazos a todos estos reinos. Tal es el sentido del sueño donde la roca se desprendía de una montaña; roca que, sin la intervención de nadie, hizo añicos al hierro, al bronce, al barro, a la plata y al oro. (Dan. 2:40-45).

Tanto en el sueño como en su interpretación, todos los metales y todos los reinos son desmenuzados por el reino de Dios, no sólo el representado por el hierro y la arcilla, así que me temo que estos versículos niegan abiertamente la validez del historicismo, ¡y su afirmación el jueves de «que el enfoque historicista de la interpretación (al cual los Adventistas son casi los únicos que continúan adhiriéndose) es lo que el texto exige» requiere bastante descaro!

6. ¿Puede usted explicar por qué la mayoría de los exégetas no católicos rechazan el historicismo? ¿Por qué dice usted el miércoles que «sólo un poder puede encajar» en el papel del cuarto reino?
7. En la sección del jueves, usted habla de que las «predicciones sobre Europa» por parte de Daniel son dolorosamente exactas. ¿Exactamente qué predijo Daniel acerca de Europa? Yo nunca he leído nada sobre eso. Usted insiste en este concepto en la sección del viernes.

8. Usted quizás desearía recomponer su afirmación, en la sección del viernes, de que [«las palabras de Cristo en Mateo 24:15 demuestran que Jesús creía que algunas de las profecías de Daniel todavía estaban en el futuro»](#). Para comenzar, las palabras de Cristo en Mat. 24:15 no apuntan a Daniel 2, sino más bien a Dan. 9:27; 11:31; 12:11. En segundo lugar, ¡la aplicación por Jesús de la expresión «la abominación desoladora» a los romanos no impide que haya tenido un cumplimiento anterior más de lo que sus palabras en Mat. 13:13-15 impiden la validez de la denuncia de Isaías como ocho siglos antes (cf. Isa. 6:9s), «en el año en que murió el rey Uzías» (Isa. 6:1)!
9. Hay una última consideración que podría merecer su atención. Usted afirma que el historicismo es el sistema interpretativo exigido por la Escritura misma. Aunque me temo que nunca recibiré del campo historicista ninguna respuesta a mis preguntas, quizás convenga que historicistas recalcitrantes como usted se enfrenten cara a cara con la realidad en relación con las verdaderas afirmaciones historicistas relativas a la sucesión de reinos. La propaganda historicista asegura que, después del cuarto reino, el reino de Dios se establecerá en la tierra, ¿no? Eso es precisamente lo que usted afirma en su folleto trimestral. Sin embargo, la teología ASD afirma que, en ocasión de la segunda venida de Cristo, toda vida humana en el planeta se extinguirá, pues este planeta será un desolado reino satánico durante mil años. Por favor, explique cómo encaja esto en el pretendido escenario historicista que usted tan tozudamente defiende.

#### **Preguntas y observaciones relativas a la Lección 4, “Daniel 7”**

1. Antes de analizar su presentación de Daniel 7 propiamente dicha, vale la pena observar, como se hizo para la del capítulo 2, que su índice en la página 1 presenta su resumen de los que usted considera capítulos pertinentes del libro de Daniel, a saber, los capítulos 2, 7, 8 y 9. ¿Puedo preguntarle por qué no dedica algún tiempo a analizar el capítulo 11, que es en gran medida paralelo con capítulos anteriores, aunque más detallado? Por ejemplo, las blasfemias del cuerno pequeño y la hostilidad contra el pueblo de Dios mencionadas en Dan. 7:25 se hacen más explícitas en Dan. 11:28-36:

El rey del norte regresará a su país con grandes riquezas, pero antes profanará el santo templo, así que llevará a cabo sus planes y luego volverá a su país. En el momento preciso, el rey del norte volverá a invadir el sur, aunque esta vez el resultado será diferente, porque los barcos de guerra de las costas occidentales se opondrán a él y le harán perder el valor. Entonces retrocederá y descargará su enojo contra el santo templo. En su retirada, se mostrará bondadoso con los que renegaron de él. Sus fuerzas armadas se dedicarán a profanar la fortaleza del templo, y suspenderán el sacrificio diario, estableciendo el horrible sacrilegio. Corromperá con halagos a los que hayan renegado del pacto, pero los que conozcan a su Dios se le opondrán con firmeza. Los sabios instruirán a muchos, aunque durante algún tiempo morirán a filo de espada, o serán quemados, o se les tomará cautivos y se les despojará de todo. Cuando caigan, recibirán muy poca ayuda, aunque mucha gente hipócrita se les unirá. Algunos de los sabios caerán, pero esa prueba los purificará y perfeccionará, para que cuando llegue la hora final no tengan mancha alguna. Todavía falta mucho para que llegue el momento preciso. El rey hará lo que mejor le parezca. Se exaltará a sí mismo, se creará superior a todos los dioses, y dirá cosas del Dios de dioses que nadie antes se atrevió a decir. Su éxito durará mientras la ira de Dios no llegue a su colmo, aunque lo que ha de suceder, sucederá.

- ¿No cree usted que estas palabras son notables ampliaciones de la predicción germinal de 7:25? Viendo que hay tan notables paralelos entre los capítulos 7 y 11, ¿por qué renuncia usted tan prematuramente a la riqueza que el capítulo 11 puede proporcionar en relación con la identidad de los actores del capítulo 7? ¿Sería erróneo conjeturar que este capítulo proporciona evidencia contraria a su tesis? Si es así, ¿es honesto ignorarlo?
2. En su introducción usted dice que [«en Daniel 7 se nos muestra el juicio pre-advénimiento»](#). ¿Puedo preguntar de quién es ese juicio previo al advénimiento? Como usted sabe bien, en el lenguaje ASD, el juicio investigador no trata de las acciones de los

enemigos confesos de Dios, pues esas acciones serán el objeto de un juicio posterior. Entonces, si la investigación en el cielo de las malas acciones del cuerno pequeño no es, por definición, el objeto del escrutinio por parte de Dios en el juicio investigador que supuestamente comenzó en 1844 para investigar las acciones de los hijos de Dios, ¿por qué dice usted que en Daniel 7 se nos muestra el juicio previo al advenimiento? ¿Cuál juicio previo al advenimiento? Dicho sea de paso, es claro como el agua que Dios investiga las actividades malvadas del cuerno pequeño, pero ¿qué versículo de Daniel 7 presenta la idea de que Dios está investigando a los verdaderos creyentes, colectiva o individualmente (como en el dogma ASD)?

3. La sección del lunes repite el erróneo concepto de que «el hierro, el cuarto poder, surge después de Grecia [...] permanece hasta el fin. Fue destruido sólo cuando Dios estableció su reino». Como se observó anteriormente, el hierro no fue diferente en ese aspecto de otros metales. El capítulo 2 dice explícitamente que *todos* los metales fueron destruidos simultáneamente. No habiendo extraído la debida instrucción de la Sagrada Escritura, usted comete el mismo error en el capítulo 7, pues dice que «En Daniel 7, sucede lo mismo con la cuarta bestia, el cuarto poder. La cuarta bestia, que surgió después de Grecia [...], permanece hasta el fin del tiempo (aunque tomando otra forma), cuando es destruida al establecimiento del reino eterno de Dios [...]». Hay dos problemas básicos en esta afirmación suya. La primera es su necesidad de justificar exegéticamente su observación parentética «aunque tomando otra forma». ¿Qué pasaje bíblico menciona esta nueva «forma» de usted? Me temo que todas las ideas teológicas deben estar firmemente basadas en la Biblia, así que su sola imaginación no es suficiente. En segundo lugar, y sumamente importante: la propia Sagrada Escritura especifica explícitamente que las cuatro bestias estaban todas vivas cuando el juicio del cuerno pequeño estaba en marcha:

Yo me quedé mirando por causa de las grandes insolencias que profería el cuerno. Seguí mirando hasta que a esta bestia la mataron, la descuartizaron y echaron los pedazos al fuego ardiente. A las otras bestias les quitaron el poder, aunque las dejaron vivir por algún tiempo. (Dan. 7:11s).

Así que, de acuerdo con la inspirada explicación de la visión, todas las bestias permanecían vivas cuando el juicio comenzó, y la cuarta llegó a su fin cuando el juicio concluyó. Interesante, ¿no cree usted?

4. Al final de la sección del lunes, usted insiste en que el cuerno pequeño, «aunque surge de la cuarta bestia, existe hasta el fin del tiempo». Sin embargo, ¿no hay nada extraordinario en esto! Todos los poderes existen hasta el fin del tiempo, incluyendo la cuarta bestia misma, ¿que sólo es muerta como resultado del juicio de Dios contra el cuerno pequeño! La idea de que la cuarta bestia encontró su fin siglos antes que el cuerno pequeño es extraña a la Escritura.
5. La sección del martes presenta su opinión de que el cuerno pequeño de Daniel es el papado y que «no puede ser ninguna otra cosa». Por supuesto, ese dictamen suyo está indebidamente fundamentado en una escasez exegética. Por ejemplo, su insistencia en que el cuerno pequeño surge de algún poder pagano, a saber, Roma, busca obtener el reconocimiento de las personas que saben que el papado no es completamente pagano. Sin embargo, no hay nada en Daniel que indique que el cuerno pequeño es menos pagano que la misma cuarta bestia, así que el paganismo no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo. Continúa siendo válido este hecho: tanto el cuerno pequeño como la cuarta bestia misma encuentran su final en *eschaton*, y ambos parecen *igualmente* paganos. En cuanto al mandato bíblico de advertir al pueblo de los peligros de la bestia de Apoc. 13, tengamos presente en todo caso que también hay un mandato bíblico de no levantar falso testimonio contra nuestro prójimo.

6. La sección del miércoles presenta el problema de la pretendida duración de las actividades persecutorias del cuerno pequeño. El arameo de Daniel dice que es «tiempo, y tiempos, y medio tiempo». Usted prefiere el punto de vista de que esto significa tres y medio tiempos “proféticos”. Sin embargo, el arameo para ‘tiempos’ es ܥܝܕܢܝܢ (‘iddānîn), que, en todo caso, es plural, no dual. El sustantivo ܥܝܕܢܐ (‘iddān) también se usa para el sueño de Nabucodonosor en el capítulo 4, pero allí no es considerado como tiempo “profético”. ¿Por qué supone usted que ܥܝܕܢܐ es profético en el capítulo 7, pero no en el capítulo 4? Su apelación de que los símbolos en el capítulo 7 invitan la idea de que el tiempo sea igualmente simbólico es completamente falaz. ¿El juicio es simbólico también? Y, ¿qué decir de las actividades del cuerno pequeño? ¿Son simbólicas también? ¿Y el anciano de días? ¿Es simbólico también?
7. La sección del miércoles también presenta su opinión, más bien imprecisa, de que los pretendidos 1.260 años de persecución papal comenzaron en algún momento «a finales del siglo quinto, o a principios del siglo sexto», y que terminaron «a finales del siglo dieciocho, o a comienzos del siglo diecinueve». Además de no mencionar fechas estándar en el lenguaje ASD como 508, 538 y 1798, esta tesis suya presenta algunos problemas. ¿Qué causó el fin de la opresión del cuerno pequeño «a finales del siglo dieciocho»? Veo en Daniel 7 que la opresión del cuerno pequeño llega a su fin por intervención divina y por su destrucción en el *eschaton*. Pero usted está diciendo que, de algún modo, las actividades del cuerno pequeño han cesado, pero que él continúa existiendo. Por favor, justifique su afirmación.
8. Su última opinión el miércoles es que «según esta profecía, el juicio en el cielo tiene lugar después del período profético de 1.260 días, en algún momento después de aquella fase de la persecución que terminó a finales del siglo dieciocho o a principios del siglo diecinueve, pero antes de la Segunda Venida». Por favor, Dr. Goldstein, me temo que voy a tener que pedirle que justifique la idea de que esta profecía en realidad pone el juicio del cuerno pequeño después de la terminación de su dominación. El profeta inspirado mismo observa que el cuerno pequeño continúa sus blasfemias durante el juicio, y luego se pronuncia la sentencia contra él. Por favor, justifique la afirmación de que el período de dominación del cuerno era cosa del pasado cuando el tribunal fue convocado para el juicio.
9. La sección del jueves contiene su novedosa descripción de apocalíptico. Desafortunadamente, contrariamente a toda evidencia erudita, usted afirma que «apocalíptico significa simplemente que trata de los sucesos del fin del tiempo». Ahora bien, usted parece haber confundido la palabra *escatología* con el término *apocalíptico*. Apocalíptico significa simplemente *resultante de una revelación*, y puede no estar relacionado en absoluto con sucesos del fin del tiempo. En cualquier caso, quizás sea una buena idea analizar si Daniel es realmente apocalíptico. ¡Si yo fuera usted, no contaría con ello!
10. La sección del viernes contiene esta observación suya: «Claro que el papado no terminó a finales del siglo dieciocho o a principios del siglo diecinueve, pero eso no es lo que dice la profecía. En vez de eso, sólo dice que la persecución duraría este período de tiempo, o por lo menos aquella fase de aquella persecución (Apocalipsis 13), por supuesto, habla de un resurgimiento de la persecución papal, pero ese es otro problema)». La verdad es que hay tantos «otros problemas» aquí que es increíble que usted tenga el descaro de decir algo así. Veamos, Dr. Goldstein, o usted presenta alguna evidencia en Daniel mismo de que el fin de la persecución por parte del cuerno pequeño

*no* coincide con su fin después del juicio de Dios o a usted no le quedan excusas para presentar esta inexacta descripción de lo que Daniel enseña.

### **Preguntas y observaciones relativas a la Lección 5, “Daniel 8”**

1. Antes de analizar su presentación de Daniel 8 propiamente dicha, vale la pena observar, como se hizo para los capítulos 2 y 7, que su índice en la página 1 presenta su resumen de los que usted considera los capítulos pertinentes del libro de Daniel, a saber, los capítulos 2, 7, 8 y 9. ¿Puedo preguntarle por qué no dedica algún tiempo a analizar el capítulo 11, que es en gran medida paralelo a capítulos anteriores, aunque más detallado? Por ejemplo, el detalle profético sobre la pequeñez inicial del cuerno pequeño y cómo «creció mucho al sur, y al oriente, y hacia la tierra gloriosa» (Dan. 8:9) es ampliado de modo verdaderamente impresionante en estos versículos del capítulo 11:

En su lugar reinará un hombre despreciable, indigno de ser rey (v. 21).

Cuando llegue la hora final, el rey del sur trabará combate contra el rey del norte, pero éste responderá a su ataque con carros y caballos y con toda una flota de barcos de guerra. Invadirá muchos países, y los arrasará como una inundación. También invadirá nuestro hermoso país, y muchos países caerán bajo su poder, aunque Edom y Moab y los jefes de Amón escaparán de sus manos. (vv. 40s).

Plantará su campamento real entre el mar y el bello monte santo; pero allí le llegará su fin, y nadie acudirá en su ayuda. (v. 45).

¿No cree usted que estas palabras son notables ampliaciones de la predicción germinal de 8:9? O considere, por ejemplo, la impresionante predicción, en 8:11s, de que el cuerno pequeño quitaría el «continuo sacrificio». La mayoría de los lectores probablemente encontrarían un impresionante paralelo de esto en las siguientes palabras:

Sus fuerzas armadas se dedicarán a profanar la fortaleza del templo, y suspenderán el sacrificio diario, estableciendo el horrible sacrilegio. (Dan. 11:31).

Viendo que hay tan notables paralelos entre los capítulos 8 y 11, ¿por qué renuncia usted tan prematuramente a la riqueza que el capítulo 11 podría proporcionar en relación con la identidad de los actores del capítulo 8? ¿Sería erróneo conjeturar que este capítulo proporciona evidencia contraria a su tesis? Y en ese caso, ¿es honesto ignorarlo?

2. Su introducción del sábado recuerda a sus pacientes lectores la «[aplastante evidencia en los capítulos anteriores](#)» de la naturaleza escatológica de las predicciones de Daniel, algo que, según su punto de vista, es «[un problema para los que desean limitar los acontecimientos de Daniel 8 a un período histórico en la historia de los israelitas, que terminó en el siglo segundo antes de Cristo – un punto de vista que es insostenible por esta razón \(y otras\)](#)». Considerando su descarado rechazo a analizar la evidencia de Daniel 11:40s, donde «el tiempo del fin» está claramente enlazado con la existencia de «Edom, Moab y la mayoría de los hijos de Amón», uno se siente tentado a pensar que es precisamente su punto de vista el que es insostenible.
3. También en su introducción, usted anuncia que «[la parte sobre la purificación del santuario no se explica](#)» en el capítulo 8. Si se me permite, ¿no es esto pura interpretación por su parte? Es verdad que el instructor angélico del profeta dice que «la visión de las tardes y mañanas que se ha referido es verdadera; y tú guarda la visión, porque es para muchos días» (v. 26), pero eso en sí mismo no significa que el profeta no pudo entender lo que se dijo en los versículos 10-14. No hay evidencia de que Daniel fuese un zote en matemáticas, así que el sellamiento de esta visión podría meramente transmitir la idea de que era tanto importante como para el futuro distante. Y luego, por supuesto, está el versículo 27. La NVI dice: «Yo, Daniel, quedé exhausto, y durante varios días guardé cama. Luego me levanté para seguir atendiendo los asuntos del reino. Pero la visión me dejó pasmado, pues no lograba comprenderla». La tradición adventista dice que Daniel se enfermó porque no pudo entender la visión. Eso es muy extraño,

especialmente cuando una condición presumiblemente similar se presentó en 10:8-12. Si Daniel se enfermó en 8:27 porque no pudo entender la cifra 2.300 mencionada en 8:14, quizás su desconcierto continuó después de su experiencia en el capítulo 9, ¿no cree usted? En cualquier caso, ¿cree usted que, después de las instrucciones del ángel de que el profeta sellara la visión, Daniel comenzó a divulgar su contenido a sus compatriotas o amigos de confianza? ¿Desobedeció realmente Daniel a Gabriel? Probablemente no, así que quizás la traducción de que Daniel «no lograba comprender la visión» no es tan cierta como parece. El hebreo dice **וְאֵין מִבִּין** [wə'ên mēbîn], que literalmente significa «y nadie entendiendo». ¿No es probable que el profeta quiera decir simplemente que él estaba espantado por la visión pero que nadie supo de su enfermedad, que resultó de su preocupación por las futuras actividades del malvado cuerno? En todo caso, buscaré con la debida atención el versículo específico que usted proporcione «[en el capítulo siguiente, en el cual se da finalmente una explicación](#)» sobre «[la parte sobre la purificación del santuario](#)».

4. La sección del domingo recuerda las instrucciones recibidas por Gabriel: «[enseña a éste la visión](#)». ¿Cree usted que Gabriel cumplió la misión con éxito, o era la orden de imposible cumplimiento?
5. Es interesante su observación de que la visión de Daniel 8 «[trata de “el fin”](#)». Valdrá la pena recordar esa obvia verdad para futuros argumentos.
6. También el domingo, usted resume muy correctamente para sus lectores la correspondencia histórica del capítulo 8. Aparte de los ahora identificados segundo y tercer reinos de capítulos anteriores, Media y Macedonia, se nos presenta un poder malvado conocido como el cuerno pequeño, al cual, curiosamente, no se le ha asignado ninguna bestia como correspondencia. En todo caso, ¿no se le ha olvidado a usted mencionar que los versículos 11-13 afirman explícitamente que el villano de esta historia trastoca el culto del santuario? ¿No cree usted que esto es altamente significativo, y el obvio antecedente que explica por qué el santuario necesita ser purificado? Dan. 11:31 repite la predicción de la contaminación del santuario en un contexto en el que los santos están conspicuamente *ausentes* y el contaminador es identificado con el malvado rey del norte, cuyas fuerzas armadas cometen el sacrilegio. ¿Por qué el adventismo del séptimo día omite este obvio paralelo en sus elucubraciones sobre la contaminación ritual por parte de los santos del lugar santo? ¿Será porque manifiesta que los santos no desempeñan ningún papel en absoluto en la contaminación del santuario en Dan. 8:13?
7. La sección del lunes contiene una tabla en la que usted insiste que el fin del poder que aparece después del equivalente de Macedonia en los capítulos 2, 7 y 8 resulta de alguna intervención sobrenatural. Ahora bien, ¿qué es *sobrenatural*? Hasta donde puedo ver, sólo significa sin intervención externa identificable. Daniel 2 habla meramente de una roca que fue cortada de una montaña «no con mano» (vv. 34, 45). En otras palabras, lo único justificado es la conclusión de que el cuerno pequeño *no* perecería como resultado de un complot para asesinarlo (apuñalamiento, envenenamiento), ejecución pública, o durante un combate. El NT cuenta el fin de Herodes Agripa I en Hechos 12. El versículo 23 enseña que «un ángel del Señor le hirió... y murió comido de gusanos». Nada de fuegos artificiales, pero bastante efectivo, ¿no le parece? ¿Pudo el cuerno pequeño haber perecido de esta manera?
8. Para su pregunta «[Por lo que usted ha estudiado hasta aquí, ¿cuál es la identidad de ese poder del cuerno pequeño en Daniel 8?](#)», la única respuesta honesta que le puedo dar es Antíoco IV Epífanes. Por supuesto, esta respuesta no se basa en su retorcido razonamiento, sino más bien en un análisis de la Palabra de Dios y algún conocimiento

razonablemente detallado de la historia antigua. Obviamente, esta no es la respuesta que usted buscaba, pues la sección del lunes también contiene este sabroso bocado: «Mirando los paralelos entre las visiones, uno puede ver que era Roma en Daniel 2, Roma en Daniel 7; así, que, obviamente, es Roma en Daniel 8». No, Dr. Goldstein, uno *no puede* «ver que era Roma en Daniel 2», ni nadie puede ver que era «Roma en Daniel 7», a menos que esté hipnotizado hasta el punto de creer una versión retorcida de la historia creada por algún prestidigitador que rehúsa considerar toda evidencia relevante que se le oponga. La auténtica verdad es que cualquier persona que se interese en leer Daniel 11 verá que **NO** es Roma en Daniel 11, así que no es Roma ni en Daniel 2, ni en 7, ni en 8. Y eso es lo que hay (véase la evidencia resumida presentada en mi Apéndice, *infra* “Roma en los estudios sobre Daniel”, originalmente incluidos en el análisis de otro erudito de su lección 10). El hecho de que el cuerno pequeño permanece hasta el tiempo del fin es de cumplimiento automático. Naturalmente, ¿debía permanecer hasta el tiempo de su propio fin! ¿Ha visto usted alguna vez que sea de otro modo?

9. La sección del lunes contiene una última consideración retórica suya: «qué poder, surgiendo después de Grecia, y existiendo hasta el fin, podría describirse como mayor que Medo-Persia y que no sea Roma?» Toda su polémica es altamente artificial. Comparando adjetivos como «“grande” (vs. 4)», «“muy grande” (vs. 8)» y «“extremadamente grande” (vs. 9)» ¡usted quiere convencer a su incauto lector de que el cuerno pequeño era por lo menos mayor que Persia! Por supuesto, por alguna razón, usted ha olvidado mencionar que las comparaciones de reinos en Daniel pueden referirse a algo diferente de la grandeza militar. Por ejemplo, Daniel dice de Persia que sería «inferior» al reino de Nabucodonosor (Dan. 2:39), cuando, en realidad, ¡era más de cinco veces mayor que el Imperio Babilónico! Así, pues, no debería usted estar tan seguro de sí mismo como para hacer afirmaciones que no puede probar. Además, por alguna razón, ha dejado de citar Dan. 8:9 en su contexto. El intérprete angélico dice: «De uno de ellos salió otro cuerno, pequeño al principio, que extendió su poder hacia el sur y hacia el este, y también hacia nuestra hermosa tierra». Qué interesante, ¿no lo cree usted? «Pequeño al principio». ¿Por qué no informa usted a sus incautos lectores de la pequeñez inicial del cuerno pequeño, Dr. Goldstein? Pero luego «extendió su poder *hacia el sur y hacia el este, y también hacia nuestra tierra hermosa*». No se nos dice que su poder aumentó hacia el norte. Quizás era patético en otros aspectos, pero se nos dice que su poder era muy notable en las direcciones indicadas, en particular la Tierra Hermosa, Israel. ¡Qué fascinante! ¿Por qué caramba dejaría usted de mencionar este revelador detalle? ¡Quizás podría haber mencionado las Cruzadas! Pero, por supuesto, entonces podría haber tenido dificultades, considerando que la Tierra Hermosa está situada al este de Roma. Naturalmente, da la casualidad que está situada al oeste de Babilonia y Seleucia. Como que lo hace pensar a uno, ¿no?
10. La sección del martes habla nuevamente de la pretendida naturaleza aplastante de la identificación del cuerno pequeño con Roma. No insistiré sobre la necedad de semejante opinión, que está absolutamente desacreditada ante los ojos de cualquier persona pensante. En todo caso, hay una frase suya que merece algún comentario: «Como mínimo, en Daniel 2 vemos la idea de Roma cambiando de forma en algún momento de la historia». ¿Por qué no proporciona usted un versículo de referencia para respaldar esta afirmación? Si usted estaba pensando en el barro cocido en los pies de hierro de la estatua (versículos 33-35), la explicación inspirada no sugiere un cambio de forma, sino más bien la inestabilidad del cuarto reino.

11. La sección del martes también contiene la ahora acostumbrada afirmación historicista de que «el cuerno pequeño [...] descrito como procedente de “entre ellos”» ¡en realidad procede de «uno de los cuatro vientos del cielo» (vs. 2, NVI), su antecedente inmediato!» Esta fascinante idea olvida el hecho universal de que hay antecedentes que *no* son inmediatos. Por ejemplo, si yo digo «Vi a un hombre en un banco del parque ayer que estaba comiendo un emparedado», *que* es un pronombre relativo, y con toda seguridad tiene un antecedente, un sustantivo. ¿Buscamos el “antecedente inmediato”, Dr. Goldstein? Veamos. ‘Ayer’ a menudo es sustantivo. ¿Estaba ayer comiendo un emparedado? Probablemente no. ¿Y el parque? ¿Estaba el parque comiendo un emparedado? No, no lo creo. Probemos con el banco, ¿sí? No, ¡selección errónea otra vez! Ahora bien, el *hombre* estaba comiendo un emparedado. Eso tiene sentido, ¿no? Así pues, es siempre prudente *no* usar la gramática para llegar a conclusiones ridículas. Permítame citar mi correo electrónico al Dr. Pfandl:

¿No es verdad que una traducción literal de Dan. 8:8,9 sería: “Y subió [plural, femenino] notable [singular, femenino] cuatro en su lugar [femenino] de los cielos [femenino]. Y de uno [femenino] de ellos [masculino; hay variantes textuales en las cuales ‘ellos’ es también femenino] vino [masculino] cuerno [femenino] uno [femenino] pequeño [femenino]”? ¿No es verdad que las mejores gramáticas hebreas advierten que a veces el hebreo tiene un comportamiento errático en relación con la concordancia entre géneros, como explica E. Kautzsch, editor, *Gesenius’ Hebrew Grammar*, 2ª edición, 17ª impresión, traducido por A. E. Cowley, (Oxford: Clarendon Press, 1983), §§ 110 k, 144 a, 145 p, t, u, 135 o? ¿No es un poco inesperada, tanto biológica como teológicamente, la idea de un cuerno que sale de un viento? ¿Se da tal cosa alguna vez? ¿Insinúa el ángel tal interpretación en la explicación de la visión? ¿Es la inclusión de la expresión “de uno de ellos” informativa o desinformativa? Si la Inspiración hubiese querido transmitir la idea de que el “cuerno pequeño” no estaba geográficamente relacionado con los otros cuatro reyes, ¿cómo captarían mejor la idea los lectores, añadiendo “de uno de ellos” u omitiéndolo? ¿Recurrirá el autor a “el antecedente más cercano” al analizar las 70 semanas según la acostumbrada interpretación mesiánica? Si no es así, ¿por qué no?

La afirmación de que el cuerno pequeño de Dan. 8 salió de un viento fuerza su credibilidad más allá de los límites razonables. ¿Cómo podría un cuerno así aparecer en la visión? Puesto que a usted no le gusta la idea de verlo unido a otro cuerno ni a la frente de la bestia que dio lugar a él, ¿flotaba en el aire? Además, en la explicación que se da al profeta, se nos dice que «hacia el final de esos reinos, cuando los rebeldes lleguen al colmo de su maldad, surgirá un rey de rostro adusto, maestro de la intriga» (versículo 23). ¿Sería hacia el final del reino de los vientos, Dr. Goldstein, o al final del reino de los cuernos? Obviamente, esta última opción es la única que tiene sentido. En todo caso, ese pasaje también contiene una gema de verdad que, por alguna razón, usted ha olvidado mencionar. Se nos informa que el cuerno pequeño surgiría al final de la existencia de los reinos helenísticos. Y, sin embargo, usted insiste en que el cuerno pequeño es el papado, y en la lección anterior usted había dicho algo en el sentido de que vendría a la existencia ¡a finales del siglo quinto o a comienzos del siglo sexto de nuestra era! Pero el último de los reinos helenísticos, Egipto, fue ocupado por Roma en el año 30 A.C. ¿Quiere explicarse, por favor? ¿Cuándo vino a la existencia el cuerno pequeño?

12. La sección del martes contiene un sabroso bocado más de su imaginativo cerebro. Partiendo del hecho de que la Sagrada Escritura dice que el cuerno pequeño atacaría «“el ejército de los cielos”, [...] el “Príncipe de los ejércitos”, [y] hasta el santuario mismo», usted llega a la conclusión de que su actividad es «vertical, hacia el cielo»! Veamos, Dr. Goldstein. Usted está citando la KJV de Dan. 8:10s. No es necesario que el ejército de los cielos esté compuesto por ángeles. En el sueño de José, sus hermanos fueron representados como estrellas. ¡El ejército de los cielos consiste de los ejércitos y los príncipes de Israel! Obviamente, el príncipe de los ejércitos es el comandante de los

ejércitos de Israel, que era bastante humano, me temo. Aunque el texto se refiriera a Jesucristo, que no es así, cuando las autoridades terrenales (Herodes, Poncio Pilato, etc.) hicieron crucificar a Jesús ¡no estaban envueltas en ninguna actividad «vertical, hacia el cielo»! ¡Tampoco estaban Nabucodonosor ni Tito envueltos en tal actividad hacia el cielo cuando el templo hebreo fue reducido a escombros! Así que, ¿por qué caramba quiere usted hablar de «la naturaleza religiosa de su ataque» cuando trata del cuerno pequeño? Debió haber hablado de la naturaleza *irreligiosa* de su ataque, Dr. Goldstein, así que su resumen de que «aquí en Dan. 8 [...] se nos presentan dos fases del mismo poder: primero la fase pagana, luego la actividad claramente religiosa de la fase papal» es absolutamente injustificada. ¡No hay nada en Daniel 8 que sugiera que el cuerno pequeño es menos “pagano” que los poderes anteriores en Daniel o que otros poderes enemigos en el AT, como el rey Senaquerib!

13. La sesión del miércoles lleva el título “El santuario purificado”. Por alguna razón, usted ha descuidado dedicar una sección a la profanación del santuario. Se contenta con decir meramente que la purificación del santuario sigue a ¡«una descripción de la actividad del cuerno pequeño en cierto período histórico»! ¡Considerablemente indefinido! ¿Por qué no dijo que, para comenzar, fue el cuerno pequeño el que profanó el santuario, como queda ampliamente demostrado en el punto 6 más arriba?
14. La sección del miércoles termina con su polémica de que la entronización del reino eterno de Dios en Daniel 2, 7 y 8 implica que «la idea que limita la purificación del santuario a algún suceso meramente humano, como quitar a los enemigos del recinto del templo en el siglo segundo A.C., se cae a pedazos». Todo eso depende de la naturaleza del reino eterno de Dios en el libro de Daniel, ¿no cree usted? No hay razón para pensar que este reino es más eterno ni tangible que el presentado en los últimos pocos capítulos del libro de Ezequiel o de Isaías 65, ¿no cree usted? En todo caso, Dr. Goldstein, la Biblia está llena de sucesos meramente humanos descritos en un escenario cósmico, como el éxodo, o el fin de Nínive o Babilonia. En todo caso, cualquier persona razonable puede ver que hasta «algún suceso meramente humano, como quitar a los enemigos del recinto del templo en el siglo segundo A. C.» puede ser en realidad «un suceso de gran importancia», especialmente si consideramos que, si ese «suceso meramente humano» no hubiese tenido lugar, el mismo Israel habría dejado de existir! Realmente de gran importancia, ¿no cree usted?
15. La sección del jueves contiene una evidencia muy extraña. Usted afirma que «este juicio celestial en Daniel 7 – el juicio que conduce al fin del mundo – es lo mismo que la purificación del santuario en Daniel 8». Esto está pobremente sustentado. Ambos sucesos podrían estar estrechamente conectados en el tiempo, pero no hay nada en el texto que indique que son la misma cosa. Puesto que es el cuerno pequeño el que efectúa la profanación del santuario, ¡es obvio que la purificación del santuario tiene lugar después de que el profanador haya sido suprimido! Por otro lado, es igualmente obvio que es el juicio «masivo», como a usted le gusta llamarlo, de este malvado personaje lo que produce su caída! Así que, naturalmente, el juicio del cuerno pequeño *precede* a la purificación de la suciedad que él hizo que se acumulara en el santuario! Lo siento, pero no son la misma cosa.
16. La sección del viernes contiene una representación conjunta de su versión de la historia desde los días de Daniel en Babilonia hasta la segunda venida. Resume muy bien las acostumbradas opiniones ASD. Sin embargo, ¿no cree usted que hay algo erróneo en este punto de vista? Teniendo en cuenta que ahora vivimos en el año 2006 D. C. [AD en inglés], siendo AD *Anno Domini*, en el año del Señor, uno pensaría que el comienzo de

nuestra era, aunque se hubiera cometido un error de poca monta en el cálculo real del nacimiento de nuestro Salvador, debería desempeñar un importante papel en *todas* las presentaciones de la historia. ¿Dónde se encuentra en su tabla? ¿Está usted diciendo que en Daniel 7 y 8 la Inspiración quería que centráramos nuestra atención en la lista de los monarcas persas o la de los cónsules y emperadores romanos y algún juicio celestial y alguna purificación de estructuras celestiales en el siglo XIX pero que, por alguna razón, descuidó mencionar el *único* suceso en la historia alrededor del cual gira todo el resto? Lo siento, Dr. Golstein, esa imagen es aun más borrosa que la que el telescopio Hubble solía transmitir. Hay algo radicalmente erróneo en su óptica.

### Preguntas y observaciones relativas a la lección 6, “Daniel 9”

1. Antes de analizar su presentación de Daniel 9 propiamente dicha, vale la pena notar, como también se observó para los capítulos 2, 7 y 8, que su índice en la página 1 presenta su resumen de los que usted considera capítulos relevantes en el libro de Daniel, a saber, los capítulos 2, 7, 8 y 9. Puedo preguntarle: ¿Por qué no dedica algún tiempo a analizar el capítulo 11, que es en gran medida paralelo con capítulos anteriores, aunque más detallado? Por ejemplo, la abominación desoladora en 9:27 reaparece de manera muy prominente en el capítulo 11:

Sus fuerzas armadas se dedicarán a profanar la fortaleza del templo, y suspenderán el sacrificio diario, estableciendo el horrible sacrilegio. (Versículo 31).

¿No cree usted que estas palabras son altamente significativas y que su contexto podría proporcionar valiosa información sobre cuándo tuvieron lugar estos acontecimientos? O, considere, por ejemplo, la predicción relativa a la muerte de un príncipe ungido, 9:26. ¿No cree usted que esto podría ser ampliado por el siguiente pasaje?

Arrasará como una inundación a las fuerzas que se le opongan; las derrotará por completo, lo mismo que al príncipe del pacto. (Dan. 11:22).

Viendo que hay tan notables paralelos entre los capítulos 9 y 11, ¿por qué renuncia usted tan prematuramente a la riqueza que el capítulo 11 podría proporcionar en relación con la identidad de los actores del capítulo 9? ¿Sería erróneo conjeturar que este capítulo proporciona evidencia contraria a su tesis? En ese caso, ¿es honesto ignorarlo?

2. Su introducción reproduce anteriores evaluaciones sin fundamento suyas, como que «El punto crucial que debe entenderse ahora es que la escena del juicio en Daniel 7 y la purificación del santuario en Daniel 8 son el mismo suceso y que este suceso tiene lugar en algún momento después del período de 1.260 años que representa una fase de la persecución papal contra los santos». Hasta ahora, usted ha distado muchísimo de demostrar que:
  - a. «la escena del juicio en Daniel 7 y la purificación del santuario en Daniel 8 [sean] el mismo suceso» ;
  - b. la Biblia hable en alguna parte de un período de 1.260 años;
  - c. que el pretendido período de 1.260 años tenga alguna relación con el papado;
  - d. su suceso, supuestamente igual, de la escena del juicio y la purificación del santuario «[tenga] lugar en algún momento después del período de 1.260 años que representaba una fase de la persecución papal contra los santos».

Por consiguiente, su «punto crucial» entero es un enorme *non sequitur* [una inferencia que no se sigue de las premisas – Trad.]. Contrariamente a sus deseos, su punto crucial *no* puede «ser entendido ahora» ni en ningún otro momento, a menos que usted proporcione evidencia bíblica para respaldar sus extravagantes afirmaciones.

3. También en su introducción, hay este pequeño ejercicio en lo absurdo: «considerando el marco de tiempo para este suceso, el final del siglo dieciocho o el comienzo del siglo

diecinueve, ¿cuál es el único santuario posible que está siendo purificado aquí, el que está en la tierra o el que está en el cielo (véase Mat. 24:2; Lucas 21:6; Hebreos 8:1, 2)?» Bien, si consideramos que usted dista *enormemente* de haber proporcionado apoyo bíblico para un período definido tan imprecisamente, no tiene razón para hacer esta pregunta. Yo podría preguntar, considerando el interés demostrado en Daniel 8 sobre la Tierra Hermosa (v. 9), Israel, ¿por qué pensaría alguien que el santuario que iba a ser purificado estaba en cualquier parte menos en la Tierra Hermosa? Si usted insiste en que no estaba en la Tierra Hermosa, proporcione evidencia objetiva, independiente. Usted no puede decir que *tiene* que estar en el cielo porque en 1798 no había un santuario en Jerusalén por varias razones:

- a. Usted no ha proporcionado absolutamente *ninguna* pista en cuanto a la relevancia de 1798 o el final del siglo XVIII o el principio del XIX en los estudios sobre Daniel.
  - b. *Había* un santuario en Jerusalén en 1798. Todavía existe hoy, y es sagrado para los musulmanes. En realidad, hay santuarios en todo el mundo. Aun con la insensata idea de que Daniel 8 está hablando del siglo XIX, ¿qué le hace insistir en que es un santuario celestial el que necesita ser purificado, cuando fue el cuerno pequeño, un ente terrícola, el que lo profanó en primer lugar?
4. Un último argumento suyo en su introducción es que «[el Señor] enmarcó estas grandes verdades alrededor de la historia mundial, un fundamento tan firme como fuera posible. Obviamente, Dios quiere que creamos estas verdades; por eso nos facilita que creamos exactamente eso». Sí, el Señor facilitó que nosotros siguiéramos las verdades contenidas en su Palabra. Sin duda, a eso se debe que diera una completa explicación en Daniel 11, confirmada por «cosas tan inamovibles, inmutables, y verificables como era posible en este mundo», lo cual demuele por completo su retorcida y caprichosa interpretación.
5. La sección del domingo lleva el significativo título “Asunto Inconcluso”. Todo su argumento es que Gabriel dejó algo inconcluso en el capítulo 8 y que ahora en el capítulo 9 regresa a terminar su misión original. Su argumento de que había algo que Daniel no entendió ya ha sido refutado (lección anterior, punto 3). Ahora veamos algunas cosas que usted, por alguna razón, dejó de mencionar:
- a. Primero, está la cuestión del marco de temporal de cada visión. La del capítulo 8 ocurrió «el tercer año del reinado de Belsasar» (Dan. 8:1). De acuerdo con el DBASD, Belsasar fue hecho corregente en el año tercero del reinado de su padre Nabónido. Si es así, el año tercero de Belsasar debe de ser más o menos equivalente al año sexto de Nabónido, aproximadamente en el año 550 A.C. Por otra parte, la visión del capítulo 9 está fechada «en el año primero de Darío hijo de Jerjes (un medo por ascendencia), que fue hecho gobernante del imperio babilónico» (v. 1), es decir, después de la caída de Babilonia ante Ciro en el año 539 A.C. La fecha verdadera es probablemente el año 538 o 537 A.C. Naturalmente, esto significa que más o menos una docena de años separan al capítulo 8 del capítulo 9. ¿Por qué descuidó usted mencionar esta significativa y pertinente evidencia?
  - b. Usted afirma que los 2300 “días” quedaron «sin explicación» en el capítulo 8, aunque no ha indicado qué explicación requiere esa cifra. Es verdad que Daniel quedó espantado por lo que vio y oyó, pero eso no significa que necesitaba una explicación acerca de eso. La razón de que se espantase es que entendió muy bien lo que presenció. En todo caso, Dan. 8:26 indica que la visión fue sellada «porque concierne al futuro distante». Bien, entonces, si el ángel regresó a “explicar” alguna parte de

Daniel 8, ¿por qué lo hizo? ¿Alcanzó Daniel al «futuro distante» en sólo doce años?  
¿Ignoró Gabriel su propio edicto de sellar la visión anterior?

6. En la sección del miércoles, usted vuelve al mismo argumento de algún asunto inconcluso cuando confiadamente afirma que [«Ahora aparece el mismo ángel intérprete y dice específicamente que ha venido a darle “entendimiento”. ¿Entendimiento sobre qué? Los 2300 días, obviamente, la última vez que Daniel necesitó algún entendimiento»](#). El empleo del verbo hebreo בִּין (bîn) en todo el libro de Daniel es realmente muy instructivo, y sus instructores angélicos siempre contribuyen a que él alcance entendimiento. Siendo éste el caso, usted no tiene en absoluto ninguna razón para decir que Gabriel, en el capítulo 9, regresa a dar entendimiento a Daniel acerca de algún asunto inconcluso en el capítulo 8. Particularmente letal para sus intereses es la específica instrucción angélica en 9:23: «Presta, pues, atención a mis palabras, para que entiendas la visión», וּבִין בְּדַבָּר וְהָבֵן בְּמִרְאָה (ûbîn baddābār wəhābēn bammar<sup>eh</sup>). Ahora bien, si usted dice que en el capítulo 9 Gabriel vino a explicar la מִרְאָה (mar<sup>eh</sup>) del capítulo 8, la lógica requiere que también viniera a explicar alguna דְבָרָה (dābār). Fatalmente, el sustantivo דְבָרָה no aparece ni una sola vez en el capítulo 8; sólo tres formas *piel* de la raíz verbal cognada דִּבֵּר, ‘hablar’, aparecen en los versículos 13 y 18. Sin embargo, tenemos el antecedente inmediato del sustantivo דְבָרָה de la frase final de Dan. 9:23 en la primera parte: «Tan pronto comenzaste a orar, una respuesta fue dada». El sustantivo דְבָרָה también aparece en el capítulo 9 en los versículos 2 («la palabra del Señor dada a Jeremías el profeta»), 12 («Has cumplido las palabras habladas contra nosotros») y 25 («Desde la salida del decreto para restaurar y reconstruir Jerusalén hasta el Ungido, el gobernante, viene, habrá siete “sietes”»). Ahora bien, si Gabriel vino en el capítulo 9 para explicar la palabra a la que se aludía en el capítulo 9, ¿cuál es la lógica tras su razonamiento de que él vino a explicar la visión del capítulo 8? ¿Por qué no la visión del mismo capítulo 9?
7. La sección del jueves contiene su polémica sobre los que se supone son sustantivos vastamente diferentes חֲזוֹן (hāzôn) y מִרְאָה (mar<sup>eh</sup>), siendo el significado primario de ambos ‘visión’. Ahora usted asegura que מִרְאָה de 9:23 *debe*, por necesidad, referirse a 8:16, 26s. Sometamos su aserto a la amplia evidencia proporcionada por Daniel 8-11, ¿le parece?
  - a. Según 8:1s, Daniel tiene una חֲזוֹן y se ve a sí mismo en Susa, en Elam.
  - b. En 8:13, Daniel oye que se hace una pregunta sobre la duración de la חֲזוֹן.
  - c. En 8:15, inmediatamente antes de que se le conceda una explicación al vidente, Daniel nos dice que trataba de entender la חֲזוֹן. Su argumento podría ser ligeramente más persuasivo si Daniel hubiese dicho que estaba tratando de entender la מִרְאָה. Pero no nos desanimemos todavía, ¿de acuerdo?
  - d. Daniel debe de haberse regocijado cuando se pronunciaron las palabras de 8:16, pues se le ordenó a Gabriel que le explicara la מִרְאָה al profeta.
  - e. En 8:17, en cumplimiento *preciso* de esa orden, Gabriel se acerca a Daniel y le dice que ha venido a hacerle entender la חֲזוֹן! Obviamente, a menos que Gabriel tuviera serias dificultades para entender las instrucciones que se le habían dado, חֲזוֹן y מִרְאָה son perfectamente intercambiables! ¿Cómo es que usted no mencionó tales detalles informativos?
  - f. En Dan. 8:26, el ángel indica que la מִרְאָה de las tardes y las mañanas es verdadera y que, en consecuencia, al profeta se le amonesta que selle la חֲזוֹן. Por alguna razón, la segunda parte de este versículo ha sido dejada en elipsis en su tratamiento de este pasaje. [«“La visión \[mareh\] de las tardes y mañanas que se te ha revelado es](#)

verdadera... [sic!] Y yo Daniel me desmayé, y estuve enfermo algunos días; después de lo cual me levanté, y atendí los negocios del rey; pero estaba espantado de la visión [mareh], pero nadie la entendía” (Dan. 8:26, 27)». Dr. Goldstein, la verdad es que usted debería vigilar estas pequeñas omisiones, de lo contrario la gente podría pensar que hay alguna intencionalidad en ignorar evidencia que se le opone.

- g. Dan. 8:27 indica que Daniel estaba espantado por la מַרְאֵה.
- h. Dan. 9:21 dice que Daniel había visto a Gabriel antes en la חִזְוֹן.
- i. Como ya hemos visto, en Dan. 9:23 se le dice a Daniel que entienda la מַרְאֵה y la דְּבַר, ninguna de las cuales contiene una inequívoca referencia al capítulo 8.
- j. En 9:24, el ángel explica que las setenta semanas estaban conectadas con el período de sellamiento de la חִזְוֹן.
- k. En 10:1, Daniel dice de sí mismo que había entendido la דְּבַר y la מַרְאֵה. ¿Se refiere esto a Dan. 8 y 9, Dr. Goldstein? ¿Por qué habría de hacerlo?
- l. En 10:7s, Daniel dice que él fue el único que vio aquella מַרְאֵה (marʿāh), un cognado de מַרְאֵה. Dice que también se asustó y casi se desmayó como resultado de esta מַרְאֵה.
- m. En 10:14, el angélico intérprete de Daniel le dice que ha venido a hacerle entender la חִזְוֹן.
- n. En 10:16, Daniel contesta que está muy preocupado por la מַרְאֵה.
- o. Finalmente, 11:14 dice que algunos hombres violentos quisieron rebelarse en cumplimiento de la חִזְוֹן.

Ahora bien, Dr. Goldstein, es patentemente claro que tanto Daniel como sus intérpretes angélicos consideraban חִזְוֹן y מַרְאֵה como intercambiables. Siendo hebreo, y presumiblemente capaz de leer hebreo, ¿qué le hizo desestimar esta clara evidencia para descarriar a sus lectores y hacerles creer algo que no puede ser apoyado por evidencia objetiva?

8. Su apelación, en la sección del viernes, a la autoridad de algunos rabinos que insinúan una conexión entre Daniel 8 y 9 podría ser mucho más significativa si usted estuviese dispuesto a sustentar la interpretación de ellos de las 70 semanas. ¿Haría usted eso, o no? Si no lo hace, adivino que usted cree que ellos están errados. ¿Por qué cita usted como autoridades a personas cuyas opiniones usted de otro modo desestima en el mismo contexto que estamos considerando?

### Preguntas y observaciones relativas a la Lección 7, “Las 70 Semanas”

1. Su introducción insiste en la validez de sus dos premisas no demostradas.
  - a. Para comenzar, usted asegura que «el juicio en Daniel 7 y la purificación del santuario en Daniel 8 son el mismo suceso, y que ocurre después de 1.260 años». Usted no ha demostrado ninguna de las dos opiniones.
  - b. «Segundo, Daniel 8 termina con la visión de los 2,300 días sin explicar. Daniel 9 arranca donde termina Daniel 8; Gabriel ofrece a Daniel la explicación que le faltó en el capítulo anterior». Esta es una versión distorsionada de la verdad. La Biblia no dice que algo había quedado sin explicar acerca de la visión de las 2.300 tardes y mañanas. ¡Daniel había entendido tan bien lo que significaba que quedó devastado! El enlace entre los capítulos 9 y 8 es puramente imaginario. El capítulo 10 también contiene indicios de la reacción física de Daniel a las revelaciones que estaba recibiendo, muy de acuerdo con la descripción que se da en el capítulo 8, y no se sugiere que tales desmayos exijan que algún capítulo posterior sea interpretado en el sentido de que proporcione una respuesta a las preocupaciones del profeta más de una

década antes. Una comparación entre la reacción física de Daniel en los capítulos 8 y 10 conduce a la ineludible conclusión de que ambas visiones son igual de autocontenidas.

2. La sección del domingo invita amablemente a sus confiados lectores a hacer un poquito de aritmética. Se hace la pregunta: «¿Cuál profecía es más larga, la de los 2.300 días o la de las 70 semanas?» ¡Qué interesante! Entretengámonos con preguntas de juguete, ¿sí? Veamos, ¿qué profecía es más larga, la de «tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo» de Daniel 7, o la de los «siete tiempos» de Daniel 4? Para sustentar su ficción, usted necesita decir que es la de «tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo», pero, al hacerlo, muestra al mundo entero que está haciendo algo enteramente diferente de las matemáticas. ¡Se llama *eiségesis*!
3. La sección del domingo también contiene la antigua teoría adventista de que «*chatchak* significa “cortado”» tanto en hebreo como en ugarítico. Adicionalmente, usted tiene la temeridad de afirmar que este *hapax legomenon* se traduce de esa manera en «la mayoría de los diccionarios hebreos». Citar uno o dos quizás habría sido suficiente. He aquí la lista de los diccionarios que tengo y que yo mismo he examinado. Son bastante estándar, pero ninguno de ellos apoya el tardío significado mishnaico que usted tan caprichosamente defiende para el *hebreo antiguo*:

Brown, Driver, Briggs, <i>Hebrew and English Lexicon</i> (Unabridged)	Dividir, determinar (hebreo moderno <i>íd.</i> , cortar, cortado, decidir)
Koehler-Baumgartner, <i>Hebrew and Aramaic Lexicon of the OT</i> (HALOT)	Determinado, impuesto
Holladay, <i>Hebrew and Aramaic Lexicon of the OT</i> (HOL)	Decretado, ordenado

Además, Harns et al., *Theological Wordbook of the OT*, añade que «Este verbo aparece sólo en el radical pasivo (Niphal), y sólo en Dan. 9:24, el famoso pasaje de las “setenta semanas”. En el hebreo rabínico, la raíz *ḥtk* significa básicamente “cortado”, de aquí la traducción “decretado” en la mayoría de las versiones» (!)

En todo caso, ya sea que el antiguo ugarítico demuestre lo contrario o no, aun el significado básico de ‘cortado’ nos lleva a la traducción ‘decretado’ en la mayoría de las versiones, lo cual niega la caprichosa idea de que las setenta semanas fueron cortadas de alguna profecía de tiempo anterior. Si son cortadas de algo, entonces deben de haber sido cortadas de los eones de la historia. Nada más se justifica. En cuanto a situaciones imaginarias que tienen que ver con la pintura de habitaciones, cualquiera puede concebir tales situaciones. Por ejemplo, considere el disparate de interpretar una respuesta como «Cuatro años, luego tenemos uno nuevo» sin recurrir a la pregunta anterior «¿Cuánto dura el mandato del gobierno en su país?»

4. La sección del lunes nos invita a «[leer Daniel 9:25 cuidadosamente y con oración](#)». Bueno, traté de hacerlo, y noté que en hebreo hay un *atnah* (pausa significativa) después de las primeras siete semanas. Las sesenta y dos semanas parecen ocurrir después de la aparición del מַשִּׁיחַ נֶגִיד (māšîḥ nāgîd). El מַשִּׁיחַ mencionado en el versículo 26 es cortado después de sesenta y dos semanas, *no* sesenta y dos y media. ¿Cómo es que usted no explicó estos fascinantes aspectos de las 70 semanas? ¿Cómo es que usted no explicó que la destrucción del templo y la ciudad, mencionada en la profecía como que ocurre dentro del marco temporal de las 70 semanas mismas, ocurre 36 años después del final del período que usted interpreta como cumplimiento de las 70 semanas? Considerando su chapucero manejo del pasaje entero, ¿por qué llegaría uno a la conclusión de que

cualquiera de las figuras a las que se llama  $m\ddot{a}šî^{\text{a}}h$  en este pasaje tiene alguna relación en absoluto con Jesucristo?

5. La sección del martes utiliza la antigua estratagema de hacer algo de aritmética de una manera orquestada (usted ya sabe de antemano que las ecuaciones de Ciro, Darío y Artajerjes de 444 no producirán el resultado propuesto porque el resultado propuesto era el punto de partida para el cálculo inverso  $33 - 490 = -457$ , siendo 33 el pretendido año de la crucifixión y siendo  $-457$  el equivalente de 457 A.C. en la mente de los que ignoran los hechos de la historia). Esto, junto con su descuido en explicar adecuadamente lo que son las primeras siete semanas y las posteriores sesenta y dos semanas, hace de la sección del martes un excelente ejemplo de retorcidas ilusiones.
6. La sección del miércoles *es* interesante. Usted podría tener mi simpatía por lo que concierne a la identificación del Artajerjes de Esdras 4. Sin embargo, a sus lectores probablemente les gustaría saber su opinión en relación con estas palabras, escritas por Ellen White:

Incansables en su oposición, los samaritanos debilitaban “las manos del pueblo de Judá, y los arredaban de edificar. Cohecharon además contra ellos consejeros para disipar su consejo, todo el tiempo de Ciro rey de Persia, y hasta el reinado de Darío rey de Persia”. (Esd. 4:4, 5.) Mediante informes mentirosos despertaron sospechas en espíritus que con facilidad se dejaban llevar a sospechar. Pero durante muchos años las potestades del mal fueron mantenidas en jaque, y el pueblo de Judea tuvo libertad para continuar su obra. (*Profetas y reyes*, p. 418.)

La obra del templo progresó lentamente durante el reinado de Cambises. Y durante el reinado del falso Esmerdis (llamado Artajerjes en Esdras 4:7) los samaritanos indujeron al impostor sin escrúpulos a que promulgara un decreto para prohibir a los judíos que reconstruyeran su templo y su ciudad.

(*Ibíd.*, p. 419; cf. RH, 5 de diciembre de 1907, “El regreso de los exiliados – N° 5 Pérdida por la demora”.)

Ahora bien, si lo que la Sra. White dice aquí *no* es verdad, es harina de otro costal, ¿no? Sin embargo, si lo que ella dice es verdad, y supongo que usted creerá que es verdad, entonces el hecho de que usted haya recurrido a informes **mentirosos** para un rey **falso** en un esfuerzo por probar algo que la evidencia disponible no justifica es un perfecto ejemplo de deshonestidad intelectual. Si esto no es un ejemplo flagrante de deshonestidad, entonces no existe tal cosa como la deshonestidad intelectual. No, Dr. Goldstein, Esdras 4 *no* prueba que Artajerjes I autorizara jamás la reconstrucción de Jerusalén. Lo único que puede sugerir es que el grupo de Esdras emprendió la reconstrucción *no autorizada* del muro de Jerusalén. Puesto que Artajerjes no había autorizado tal cosa, era fácil que se asegurara de que esta obra ilegal fuera detenida; de lo contrario, la inviolabilidad, bíblicamente atestiguada, de las leyes de Persia y Media habría hecho difícil que Artajerjes cambiara su propia posición dos veces con Esdras y Nehemías!

7. La sección del jueves reconoce de mala gana que «[nada en \[el\] decreto \[de Esdras 7\] habla específicamente de reconstruir la ciudad](#)», pero luego usted continúa diciendo que «[se entendía obviamente que involucraba eso, porque, de acuerdo con lo que leímos ayer, eso es exactamente lo que los judíos estaban haciendo](#)»! No; no es obvio que involucrara nada de eso, Dr. Goldstein. Usted ha descuidado mencionar que Hag. 1:1-4 es amplia prueba de que la ciudad de Jerusalén ya estaba reconstruida en los días de Darío, el abuelo de Artajerjes! Fue Ciro, no Artajerjes, quien autorizó la reconstrucción de Jerusalén (Isa. 44:24 - 45:1ss).
8. La sección del jueves defiende la validez de la fecha de 457 A.C. para el decreto de Artajerjes, que no involucra ninguna obra de reconstrucción de ninguna clase. Bien, es muy desafortunado que usted insista. La idea de la Sra. White sobre el 457 A.C. es que el

decreto, o bien entró en vigor, o fue emitido en el *otoño* del 457 A.C. (CS 373, 449-450, 462; DTG 200; PR 515; cf. IT 52). Desafortunadamente, aunque el decreto mismo de Esdras 7 no está fechado, sabemos que Esdras llegó a Jerusalén, en cumplimiento del decreto, a más tardar el 23 de *julio* del año 457 A.C. Por favor, explique cómo caramba podría el decreto haber entrado en vigor o ser emitido aproximadamente tres meses *después* de la llegada de Esdras a Jerusalén si había salido de Babilonia, a más tardar, el 26 de marzo del mismo año siguiendo las disposiciones del decreto. Me temo que, de ahora en adelante, ¡usted tendrá que incluir una máquina del tiempo en la ecuación adventista!

9. En la sección del viernes, su referencia a Isaac Newton, quien apoya la fecha del año 33/34 D.C. para la crucifixión, no prueba nada. Finalmente, *The Chronology of Ezra 7* [La cronología de Esdras 7], de Horn y Wood, no le ayudará en su búsqueda, pues ese libro meramente atestigua la existencia de diferentes cálculos calendarios en la colonia judía de Elefantina, en Egipto, en los días del Imperio Persa. Da fechas como las que yo he proporcionado en el punto anterior, pero eso ¡no tiene nada que ver con el decreto mismo, que no está fechado, sino más bien sólo con el viaje de Esdras!

### Preguntas y observaciones relativas a la Lección 8, “1844 Simplificado”

1. Como de costumbre, su introducción trata de convencer a sus confiados lectores de que sus afirmaciones han sido demostradas previamente. Esta vez, nuevamente, trata de martillar sobre la idea no probada de que hay alguna conexión significativa entre los capítulos 8 y 9 de Daniel, según la cual el capítulo 9 proporciona alguna explicación para comprender completamente algunos detalles visionarios que se dan en el capítulo 8. Naturalmente, esta afirmación suya requiere algún tipo de evidencia, que usted no ha proporcionado hasta la fecha. La segunda idea no probada que usted trata de reforzar es que las 70 semanas comenzaron en algún momento del 457 A.C., aunque usted ha sido completamente incapaz de demostrar que algún decreto se emitió ese año autorizando la reconstrucción de Jerusalén. Todo fue dejado a puras conjeturas. Así que su caso difícilmente se ha fortalecido por la mera repetición de premisas no probadas, puesto que ellas nunca constituirán una conclusión válida y probada. Lógicamente, usted tampoco resuelve la cuestión de las 7 y las 62 semanas separadas que, para usted, se convierten en 69 semanas, como si los antiguos hebreos contaran de un modo muy peculiar. Las gramáticas hebreas advierten de maneras raras de expresar los números 15 y 16 cuando se expresan en cifras, pero este asunto de dar por sentados el 7 y el 62 como una extraña manera de decir 69 debe requerir alguna explicación, ¿no cree usted?
2. La sección del domingo insiste en varias conclusiones inexactas suyas, como «[La semana pasada vimos que “el mandamiento para restaurar y construir Jerusalén” ocurrió en el reino del rey persa Artajerjes](#)». No, Dr. Goldstein, no vimos nada de eso. Usted meramente dijo eso, con pruebas insuficientes, así que nosotros no lo *vimos*. Además, el hecho de que una orden, fuera humana o divina, se diera para hacer que Jerusalén fuera restaurada en los días del Imperio Persa, no en los días de Artajerjes, por supuesto, sino en los días de Ciro, no establece ningún nexo en absoluto entre Daniel 9 y 8. Naturalmente, la aritmética que usted quiere que hagan sus lectores, a saber, añadir 483 años al 457 A.C., no significa nada, pues eso no nos llevará al מָשִׁיחַ נִגִּיד (māšîḥ nāgîḏ). Para eso, el hebreo especifica 7 semanas, no 69, así que su operación entera es defectuosa y conducente a error. Además, no hay manera de demostrar, aunque Jesús hubiese sido ungido en el año decimoquinto de Tiberio, que el bautismo de Jesús tuvo lugar en el año 27 D.C. Tiberio se convirtió en emperador el 18 de septiembre del año 14

- D.C., así que su 15º año debería estar más cerca del 29 D.C. que del 27 D.C. Contar inclusivamente desde una supuesta corregencia con Augusto en el 13 D.C. es un truco indigno exigido por la pura necesidad del adventismo de inyectar a Jesucristo en esta profecía que no tiene nada que ver con él.
3. La sección del lunes trata de que es cortado un מְשִׁיחַ, que, según su punto de vista, no es otro que Jesucristo, la misma persona que el מְשִׁיחַ נְגִידָה del versículo 25. El problema de su presentación es que la profecía dice que este מְשִׁיחַ sería cortado después de las 62 semanas, no después de 62 semanas y media. Afirmar que esta acción de cortar tendría lugar *más* de 62 semanas después del pretendido comienzo de la profecía merece tanto crédito como la afirmación de que las 70 semanas pueden haberse extendido más allá de la 70ª semana misma. Así, pues, aunque su datación fuese correcta (¡que no lo es!), el מְשִׁיחַ habría sido cortado precisamente en el tiempo en que fue ungido (puesto que usted no acepta la verdad obvia de que hay un primer מְשִׁיחַ después de sólo 7 semanas), no dejando ningún tiempo para el ministerio terrenal de Jesús!
  4. La sección del martes nos invita a leer Dan. 9:27. Acabo de hacer exactamente eso, y he notado que el sujeto de los verbos presentados en esta sección parece ser el último individuo presentado en el versículo anterior, un personaje diabólico, un נְגִידָה que habría de venir. Así que fue este príncipe malvado el que hizo un pacto con los enemigos de la ley de Dios (*cf.* 11:32), y de perfecto acuerdo con otras predicciones del libro de Daniel, fue este príncipe malvado el que hizo abolir los sacrificios durante la mitad de una semana. Jesucristo no fue responsable de estas perversas acciones del נְגִידָה enemigo. En todo caso, su teoría necesita una fecha del 31 D.C. para la crucifixión, pero eso no puede ser demostrado. El año 30 D.C. es mucho más probable.
  5. Puesto que varias de las aseveraciones que usted hace en la sección del miércoles ya han sido analizadas, la única cosa que merece algún comentario de pasada, aparte de su silencio sobre el hecho de que Jerusalén y el templo fueron atacados durante la 70ª semana, es su observación de que, en cuanto al «año 34, muchos creen que fue el año en que el apóstol Pablo aceptó el evangelio y se convirtió en el gran predicador a los gentiles (Hechos 9)». Parece que la tendencia entre eruditos es fechar la conversión de Pablo al cristianismo en el año 33 D.C., o hasta en el año 32, más bien que más tarde. En todo caso, lo único que predice la profecía de las 70 semanas como resultado de ella es el fin del enemigo malvado que causó tanta desolación. ¿Cómo están conectados con eso el apedreamiento de Esteban o la conversión de Pablo?
  6. La sección del jueves sólo presenta gráficamente el aserto adventista de que las 70 semanas son la primera parte de los 2.300 “años”. Puesto que usted afirma confiadamente que las 70 semanas comenzaron el año 457 A.C., esos 2.300 “años” llevan a sus confiados lectores al año 1844 D.C., cuando no puede probarse que haya ocurrido nada en cumplimiento de la profecía.
  7. La sección del viernes trata de “explicar” por qué, según el pensar adventista, las 70 semanas se consideran la primera parte de los 2.300 “años”, no la parte final. La razón es que, si se sigue el razonamiento adventista, todas las otras opciones son ilógicas. Excelente razonamiento. Las preguntas para discusión al final de la lección tienen el propósito de provocar respuestas caprichosas basadas en la ignorancia.
  8. Las últimas pocas líneas del material para maestros en la lección de esta semana tienen algunas ideas valiosas. «Como iglesia, hacemos mucho énfasis en las profecías de Daniel. En cierto sentido, se podría argüir que fuimos fundados en nuestra comprensión de las profecías de Daniel. ¿Qué papel juega su creencia en las profecías de Daniel en su andar Adventista? ¿Qué enseñan algunas otras

denominaciones sobre el libro de Daniel? ¿En cuáles áreas ven ellos lo mismo que nosotros? ¿Cuáles son las diferencias? Aunque no hay duda de que tendríamos mucho que mostrarles [sic!!], ¿podríamos aprender algo de ellos también?» Es triste, pero sus lectores están mal equipados para contestar a esto inteligentemente, pues usted les ha negado sistemáticamente el necesario conocimiento para saber lo que piensan otros cristianos y por qué rechazan el carácter mesiánico de las 70 semanas.

### Preguntas y observaciones relativas a la Lección 9, “El Principio de Día Por Año”

1. Como de costumbre, su material introductorio para el sábado resume para sus lectores los conceptos que usted no ha demostrado en lecciones anteriores, y meramente *supone* que tales conceptos han sido aprendidos o vistos. En este caso, su énfasis es en estos conceptos *no demostrados* de que:
  - a. el juicio en Daniel 7 conduce a la segunda venida de Cristo;
  - b. el juicio en Daniel 7 es lo mismo que la purificación del santuario en Dan. 8:14;
  - c. ambas cosas ocurren «en algún momento después del período de persecución de 1,260 años (a finales del siglo dieciocho o a comienzos del siglo diecinueve) pero antes de la Segunda Venida»;
  - d. quedó algo sin ser explicado en la profecía de las 2.300 tardes y mañanas;
  - e. en el capítulo 9, Gabriel vino a explicar precisamente eso;
  - f. las 70 semanas fueron cortadas de las 2.300 tardes y mañanas;
  - g. las 70 semanas, basadas en Jesús, marcan el punto de partida para las 2.300 tardes y mañanas.
2. La sección del domingo hace una pregunta muy apropiada sobre algunos de los períodos de tiempo de Daniel: «¿Qué justificación tenemos para suponer que estos tiempos no eran literales sino proféticos y que debemos usar el principio de día por año al interpretarlos?» Evaluemos ahora la justificación que usted presenta, comenzando con el domingo, y veamos cuánto sentido tiene:
  - a. «En Daniel 8:17, 19, 26, se le dice a Daniel de una manera o de otra que la visión profética que se le dio era para el “fin”. En realidad, se le dijo específicamente que la visión concerniente a “las tardes y mañanas” (los 2,300 días) sería “para muchos días” (Dan. 8:26). ¿Cómo ayudan estos hechos a demostrar que la profecía de tiempo en Daniel 8 no es literal?» Bueno, si a uno se le permite responder, hasta de un imperio masivo, como a usted le gusta tanto llamarlos, un imperio que dure miles de años, se pueden predecir cosas, y sobre su fin, que se miden sólo en días, no años. ¿Recuerda a Nínive y Jonás? Bien, así que, aunque las profecías de Daniel realmente llegaran hasta el fin del mundo (que no lo hacen, según Dan. 11:40ss), no es necesario que sus predicciones de tiempo acerca del fin signifiquen siglos ni milenios. En cuanto a Dan. 8:26, el hecho de que la visión de las tardes y mañanas fuera «para muchos días» no significa en realidad que se desarrollaría por largo tiempo; sólo que se necesitarían «muchos días» para que comenzara a contar. En cualquier caso, aunque significara que duraría muchos días, que no lo hace, 2.300 tardes y mañanas son «muchos días», así que me temo que no hay nada aquí para el “principio” de día por año. La nota para este argumento suyo es cero.
  - b. Su segundo argumento es que «el poder del cuerno pequeño, que surge de la Roma pagana (un poder que terminó hace más de mil quinientos años), existirá hasta el fin del juicio final que termina el mundo». Hay varios problemas con esta línea de argumentación. El primero es que usted no ha demostrado que haya ninguna

conexión entre Roma, pagana o no, y el cuerno pequeño. En segundo lugar, usted se mete en serios problemas exegéticos al insistir en que el imperio del cual surgió el cuerno pequeño terminó siglos antes de la escena de juicio de Daniel 7, porque el registro inspirado declara explícitamente que el imperio del cual el cuerno pequeño era representante estaba vivo y coleando durante la escena de juicio (7:10-12). Así que, como puede ver, si usted insiste en que este juicio es algo que comenzó en el siglo XIX, inmediatamente se mete en problemas al identificar a este imperio con Roma. Usted sería más creíble si pusiera sus ojos en alguna otra parte. ¿Probó alguna vez con el Imperio Británico o Rusia? ¡Podría haber algo interesante para usted! Ahora, hablando en serio, Dr. Goldstein, si usted insiste en que Roma es prominente en Daniel 7, entonces no es posible que el juicio en el cual ella está envuelta haya tenido lugar después de su desaparición, así que quizás otra línea de investigación para usted podría ser ubicar el juicio de Roma previo al advenimiento en el siglo quinto de nuestra era! En todo caso, aunque, por algún milagro, fuera verdad su aserto de que el cuerno pequeño está vivo y coleando hoy día, y que es descendiente del extinto Imperio Romano, el período que Daniel predijo acerca de sus tristemente famosas acciones todavía podría medirse en días, no siglos. Nuevamente, por desgracia, la nota para su argumento es cero.

- c. Su tercer argumento regresa a la naturaleza «masiva» de los imperios a los que se aplican los períodos de tiempo de Daniel. Aparte de lo que se ha mencionado antes, está el problema del uso de «tiempos» en Daniel 4, una profecía simbólica acerca de uno de esos imperios «masivos» en los que usted tanto insiste, pero en el que, mira por dónde, usted no quiere que los tiempos sean simbólicos. ¿Y eso? Y luego, en Daniel 11, donde se hace referencia a imperios helenísticos, igual de «masivos», tenemos la palabra «años» en los versículos 6, 8, 13. En los tres casos, la palabra es plural, no dual, lo que podría implicar un mínimo de tres años para cada caso. Puesto que son tres casos diferentes, tenemos un mínimo de nueve años “proféticos” en Daniel 11. ¿Calculamos esto de acuerdo con su ecuación, Dr. Goldstein? Veamos:  $9 \times 360 = 3.240$ . ¡Más de tres mil años! ¡Estupendo! ¿Sería ésta la profecía que se extendiese por el período más largo en la Biblia, Dr. Goldstein? ¿Dónde la hacemos comenzar? ¿Qué le parece en el tiempo de aquel imaginario decreto del 457 A.C.? Eso nos llevará al año 2784 D.C. ¿Le gusta fijar fechas, Dr. Goldstein? Prescindiré del sarcasmo que su erudición a la violeta merece, y diré simplemente que la nota para el argumento suyo es cero, nuevamente. Me temo que no le está yendo bien en absoluto.
- d. Su cuarto argumento en la sección del domingo es que «una vez [...] que se aplica el principio de día por año, las profecías de tiempo tienen más sentido, y encajan mucho mejor en la escala de acontecimientos en que son presentados». Por supuesto, esto es razonar en círculos. Si usted aplica el “principio” de día por año a las profecías que usted se imagina se extienden por miles de años, entonces tienen sentido. El problema es que no hay nada en la Sagrada Escritura misma que exija los largos períodos que usted imagina, y por eso la vasta mayoría de los intérpretes no permite que la fantasía se apodere de su imaginación cuando interpretan la Biblia. Este cuarto argumento suyo tiene una nota de cero.
- e. Su quinto argumento procede del pasaje de las 70 semanas, que usted como que menciona el lunes. Curiosamente, la palabra ‘día’ no aparece ni una sola vez en el pasaje, y usted no menciona esto. Además, trata de arrojar escarnio sobre los eruditos que interpretan las 70 semanas como semanas de años sabáticos, pues «la palabra traducida como “semanas” en Daniel 9:24 jamás aparece en ninguna otra parte

de la Biblia, exepcto como “semanas”». Ahora bien, hay dos palabras hebreas generalmente traducidas como *semana*. La más común, que aparece en Dan. 9:24ss, es שָׁבוּעַ (šāḇū<sup>ac</sup>). Usted tiene toda la razón cuando dice que *en la Biblia* significa *semana*. Sin embargo, los manuscritos sectarios de Qumran dan fe del hecho de que también podría significar una héptada, un período de siete que puede abarcar, por ejemplo, siete *años*. Por ejemplo, 1QS (Regla de la Comunidad) 10:7 menciona שָׁבוּעֵיהֶם לְשָׁבוּעֵיהֶם, «años por semanas», y el Documento de Damasco 16:4 menciona לְיִוְבֵלֵיהֶם וּבְשָׁבוּעוֹתֵיהֶם, «para el jubileo de semanas». Así, pues, el uso extrabíblico de שָׁבוּעַ como héptada está atestiguado en la antigüedad. Además, la precisión de Daniel en 10:3 de que las semanas de su ayuno eran שָׁבוּעֵים יָמִים, «semanas *de días*», a menos que se tenga en mente un uso idiomático (semanas completas), quizás dejaría abiertas las opciones para el concepto de una “semana de años”. La otra palabra bíblica para ‘semana’ es שַׁבָּת, sábado. שַׁבָּת representa semana en Lev. 23:15 («contar siete *semanas* completas»); 25:8 («Contar siete *sábados* de años – siete veces siete años – de modo que siete *sábados* de años equivalen a un período de cuarenta y nueve años»). Curiosamente, la palabra para *semana* en el NT, σάββατον se deriva precisamente de שַׁבָּת, no de שָׁבוּעַ. Así que es suya la responsabilidad si quiere poner en duda la validez de las 70 semanas como semanas de años, invalidando, por lo tanto, toda apelación al principio de día por año. Si usted desea jugar con el significado de las palabras, ¿qué le parece señalar un caso en la Biblia en que la palabra ‘día’ signifique realmente ‘año’? Otra vez, su argumento tiene una nota de cero.

- f. El segundo tercio de la sección del martes menciona los archiconocidos pasajes de Eze. 4:5, 6 y Núm. 14:34. Hay tres problemas básicos con esos pasajes como usted los aplica. El primero es que ellos no pueden en modo alguno considerarse como representativos de la así llamada profecía “apocalíptica”; el segundo es que, a menos que se demuestre lo contrario, cada vez que un profeta, como Elías, Jeremías, o Jonás, mencionaban un período de tiempo, ya fuera en años o en días, jamás se les ocurrió a sus contemporáneos que sus palabras debieran entenderse de un modo diferente del que se veía a simple vista. El tercer problema es que, tanto en Ezequiel como en Números, la especificación sobre el futuro se cumplió literalmente. Es decir, Ezequiel usó un número literal de días, no de años, en su dramática predicción; y los israelitas vagaron por el desierto durante 40 años, exactamente como se había predicho. ¡No se hizo ninguna predicción de que vagarían por 40 días que simbolizaban 40 años!
  - g. El último tercio de la sección del martes y la sección del viernes mencionan algunos pasajes bíblicos en los que se hace referencia a años y días. Pero, Dr. Goldstein, hay algo que usted debería saber, como lo sabían todos los escritores bíblicos, y es de conocimiento general desde el jardín de infancia en adelante: los primeros se componen de un número de los últimos! Los años se componen de días. El problema ocurre cuando usted quiere insistir en que, en profecía, un día es un año. Usted no ha demostrado que éste sea el caso, así que tendremos que seguir esperando. Sólo una amable advertencia: la nota en conjunto de sus argumentos es todavía cero.
3. El primer tercio de la sección del martes hace un poquito de aritmética simulada, y usted hace un magnífico trabajo de convencerse a sí mismo de que, puesto que 2.300 días literales son más cortos que 490 años, mientras que éstos últimos, en su punto de vista no demostrado, deben de haber sido cortados de los primeros, se ha construido un caso de paja para que los 2.300 “días” sean considerablemente más largos. El hecho de que un

- mero puñado de otros ASDs hayan compartido la misma idea fantástica no significa nada, si es bíblicamente errónea.
4. La sección del miércoles se titula “[Más pruebas](#)”. Esas dos palabras me traen a la mente la escenita del sombrerero loco de Alicia en el país de las maravillas. Le preguntó a Alicia si quería más té. Muy perspicazmente, ella replicó que cómo podía querer *más* si *todavía no había tomado nada*. Esto es exactamente lo que está sucediendo aquí. Usted no ha presentado ninguna prueba hasta ahora, así que, ciertamente, esto no puede ser *más*! Así, pues, comencemos de cero. ¡Ahora va la de verdad! Usted manifiesta su oposición a que la KJV (!) y la NIV inserten la palabra *concerniente* en su traducción de Dan. 8:13 (usted podría igualmente referirse al *acerca* en la NAS o al *de* en la YLT). Usted afirma que la gramática hebrea no permite la presencia de esa palabra. Obviamente, usted se refiere a la circunstancia de que la palabra שָׁנִים no está en el estado constructo, sino en el absoluto. Eso sería correcto, pero de esa observación elemental no se sigue necesariamente que *concerniente*, *acerca*, o *de* sean incorrectos, por una razón muy sencilla: el hebreo, como muchos otros idiomas, incluyendo los modernos, conoce el principio de aposición. Por ejemplo, 2 Sam. 24:13 habla de שֶׁבַע שָׁנִים רָעָב (*šēbaʿ šānîm rāʿāb*), literalmente «siete años hambre». Tal como שָׁנִים en Dan. 8:13, la palabra שָׁנִים está en estado absoluto, no constructo. Y sin embargo, sólo un traductor incompetente descuidaría añadir la preposición *de*, para obtener los correctos «siete años de hambre». Ahora, ¿qué decía usted de la gramática hebrea, Dr. Goldstein? ¡Debe de estar bromeando!
  5. Luego, usted tiene la audacia de afirmar que [«la pregunta no es sólo sobre la actividad del cuerno pequeño. En vez de eso, la pregunta es sobre todo lo que se presenta en el capítulo, que incluye la visión del carnero y el macho cabrío»](#). Esa afirmación suya no se compara favorablemente con una pregunta y una respuesta similar que se encuentran en el capítulo 12. Después de la detallada explicación del ángel en el capítulo 11, que comenzó en la época de los persas, se hace una pregunta similar: «¿Cuánto falta para que se cumplan estas cosas tan increíbles?» (6) y se da una respuesta similar: «Tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo. Todo esto se cumplirá cuando el poder del pueblo santo vuelva a ser destruido» (7), así que la afirmación de que estos períodos tienen que abarcar todas las visiones implicadas no tiene base. Además, su curiosa paráfrasis de Dan. 8:13, [«¿Cuánto falta para que se permita que continúen todas estas cosas, desde el surgimiento de Medo-Persia, el surgimiento de Grecia, y finalmente hasta el ataque de Roma contra el sagrado ministerio de Cristo?»](#), revela una gema de verdad que la mayoría de sus lectores dejará de percibir. Usted acaba de reconocer que la visión del capítulo 8 trata del [«surgimiento de Medo-Persia»](#). Eso me facilita las cosas. Si usted no hubiera dicho eso, yo habría argüido que el versículo 3 indica la ascendencia de los persas en el otrora poderoso Imperio Medo, de modo que, en efecto, la profecía sí trata del [«surgimiento de Medo-Persia»](#), y es muy bueno que usted haya admitido eso. Ahora, el problema para usted, Dr. Goldstein, es que, si la pregunta del 13 es realmente acerca de la visión entera, la que trata del [«surgimiento de Medo-Persia»](#), entonces la respuesta a esa pregunta por necesidad tiene que estar conectada con [«el surgimiento de Medo-Persia»](#)! Ahora tenemos un auténtico problema. Verá usted, el Imperio Persa no comenzó en el 457 A.C., sino que precedió el acceso de Ciro al trono en el año 559! Usted acaba de correr el principio de la שָׁנִים un siglo completo! Un logro no pequeño, como se mire. ¡Felicitaciones!
  6. Su consideración final en la sección del miércoles es un ejemplo clásico de petición de principio: [«Léase la traducción literal del texto que se da arriba. ¿Por qué muestra](#)

esto que los 2.300 días no pueden ser tomados como tiempo literal? Si es literal, ¿cómo podría abarcar todos los acontecimientos presentados en la pregunta?» Ahora, por supuesto, si lo que usted llama «una traducción literal» fuera la traducción verdadera del pasaje, que no lo es, entonces, por supuesto, todo el asunto no significaría nada. Por lo tanto, todos los que no deseen promover lo absurdo harían bien en ser sabios y evitar su iletrada traducción.

7. La sección del jueves vuelve sobre la afirmación de que el tiempo simbólico debe de ser lo que se quiere decir cuando se expresan períodos de tiempo en profecía simbólica, pero esa afirmación ya ha sido refutada suficientemente más arriba. Sin embargo, hay una muy penetrante doble pregunta al final: «¿Por qué es tan importante el principio de día por año para nosotros los Adventistas? ¿Qué sucedería a todo nuestro fundamento profético si este principio fuera desechado?» Sí, es fácil ver lo que puede muy bien suceder cuando alguien decide que, sin importar nada, todavía quiere construir sobre la arena. La estructura se viene abajo. Pero hay una solución: ¡No construya sobre la arena!

### Observaciones relativas a la Lección 10, “Roma y Antíoco”

Espero que no le importe el hecho de que mi crítica sobre esta lección sea una crítica global, que fue enviada a una página en Internet justo a tiempo para una discusión de su material. Se repite aquí como un Apéndice, *infra*, “Roma en los estudios sobre Daniel”.

### Preguntas y observaciones relativas a la Lección 11, “El Santuario y el Cuerno Pequeño”

1. Su observación introductoria de que «es sólo en el contexto del santuario celestial y sus servicios que podemos comprender mejor el ataque del cuerno pequeño» es bastante asombrosa. ¿Qué le haría a usted pensar que millones de creyentes de todas las edades que no compartieron la idea extrabíblica de que el santuario de Daniel 8 esté en el cielo, no comprendieron bien Daniel 8? La verdad es que, parafraseando su oración, *sólo en el contexto de la comprensión adventista del séptimo día del santuario celestial y sus servicios podemos tener una comprensión adventista del ataque del cuerno pequeño*.
2. La sección del domingo usa a Daniel 8:11, 25 para proponer el concepto de que el cuerno pequeño está o estuvo involucrado en alguna clase de ataque contra Jesucristo. El primer versículo habla del שַׂרְהַצְבָּא (śar-haṣṣābā), mientras el segundo usa la expresión שַׂרְשָׂרִים (śar-śārîm). Aunque ambas se traducen generalmente como *príncipe*, שַׂר es una palabra enteramente diferente de las referencias a príncipes (נְגִידָה) en 9:25s. Ahora bien, שַׂר se emplea generalmente para referirse a un comandante militar, o hasta a un sacerdote al mando del ejército. Aparte de Dan. 8:11, שַׂרְהַצְבָּא ocurre en 1 Sam. 17:55 (aplicado a Abner), en 1 Reyes 1:19; 11:15, 21 (aplicado a Joab), en 2 Reyes 4:13 (aplicado al comandante del ejército en los días de Eliseo), en 2 Reyes 25:19 y en Jeremías 52:25 (aplicado al «oficial en jefe encargado de reclutar la gente»), en 1 Crón. 19:18 (aplicado a Sofac), y en 1 Crón. 27:5, aplicado a «Benaías, hijo del sumo sacerdote Joyadá». ¿En cuáles de estas referencias hay una implicación mesiánica? Puesto que 1 Crón. 27:5 atestigua la posibilidad de que un sacerdote tenga el título de שַׂרְהַצְבָּא, ¿sería legítimo suponer que Daniel predijo que el «cuerno pequeño» interferiría con el sacerdocio aarónico o que él hasta eliminaría a uno de los sacerdotes o el sumo sacerdote mismo? Puesto que esa posibilidad obviamente existe, su argumento a favor de una aplicación mesiánica carece de fundamento. Las referencias al cielo, el santuario, el sacrificio diario, etc., no significan, como afirma usted, que el cuerno pequeño haya

tenido más éxito en contaminar el cielo mismo que otros tiranos del AT en su ataque contra el santuario terrenal!

3. La sección del lunes centra la atención en el santuario, indicando que los animales del sacrificio de Dan. 8 son un eslabón inconfundible con el culto del AT. Eso es excelente. Por supuesto, la misma presencia de los animales del sacrificio, y la explícita referencia en Dan. 8:11-13 (cf. 11:31; 12:11) a la prohibición del sacrificio diario o תָּמִיד (tāmîd), nos lleva a los días del AT, no a la dispensación cristiana! En todo caso, los animales del sacrificio de Dan. 8 no eran *exclusivos* de los rituales del Día de Expiación, como lo requeriría su discurso. Las palabras אֵיל (ʾáyil), *carnero*, y צִפִּיר־הַעֲזִים (ṣəpîr-hāʿizzîm), *cabrito*, aparecen con frecuencia en el Pentateuco para referirse a varios rituales, no exclusivamente en el Día de la Expiación. Como resultado de estas observaciones, su consideración, al final de la sección del lunes, de que el santuario que el cuerno pequeño atacó debe de haber sido el celestial a causa de la cronología, es trivial y no puede sustentarse exegéticamente. Nada en el texto indica que el ataque del cuerno pequeño contra el santuario ocurriría siglos después del año 70 D.C. Así que su coartada celestial acaba de ser declarada deficiente!
4. Las secciones del martes y el miércoles sostienen que, dado su aserto *a priori* de que el ataque tiene lugar después del año 70 D.C., cuando no había santuario terrenal, y su idea, igualmente no demostrada, de que el príncipe es Cristo, es obvio (!) que el cuerno pequeño está atacando simbólicamente el santuario celestial al negar el concepto adventista de ese santuario e inventar el sacrificio de la misa. Por supuesto, la misa está restringida al Catolicismo Romano y a la Iglesia Ortodoxa, pero todos los no ASDs rechazan con la misma fuerza el invento adventista del ministerio en dos fases en el santuario celestial, así que esto haría a todos los protestantes parte del cuerno pequeño, ¿no cree usted? En cuanto a su afirmación de que el ataque del cuerno pequeño contra los sacrificios diarios no conlleva un ataque contra el ritual del Yom Kippur, no puede probarse. Un ataque contra el sacrificio diario involucra un completo trastorno de los cultos del santuario, y no existe ningún indicio de que este tirano permitiría que los rituales del 10 de Tishri se llevaran a cabo sin obstáculos. En todo caso, el rechazo, por parte de la totalidad de la cristiandad, de las ideas adventistas se aplica con la misma fuerza tanto a la segunda “fase” de una mediación celestial como a la primera “fase”; así que, si el papado fuera el cuerno pequeño, contaminaría el “lugar santísimo” celestial tanto como el “lugar santo”! Sus insinceras consideraciones no merecen más refutación.
5. Sus citas del catecismo en la sección del viernes no tienen nada que ver con la exégesis. Al contrario, sólo pueden mostrar cuán engañadas están algunas personas, y eso que sus errores no fueron objeto de una predicción específica en las Sagradas Escrituras. Sólo haga un pequeño esfuerzo e imagínese este escenario: Alguna persona desinformada lo toma a usted por un comentarista serio de profecías desde la perspectiva ASD y usa algunas de sus obtusas afirmaciones para demostrar que la Iglesia ASD deliberadamente fomenta el error y que, por lo tanto, es *la* representante de las fuerzas de la oscuridad en la tierra. Por supuesto, ese enfoque sería algo injusto. Los conceptos erróneos y las ensoñaciones son una cosa. Ser un verdadero instrumento de Satanás es un asunto enteramente diferente, y no puede justificarse con meros rumores, ni siquiera de *aseveraciones* oficiales o semificiales.

### **Preguntas y observaciones relativas a la Lección 12, “El Juicio Pre-Advenimiento”**

1. Después de varias observaciones generales en la sección del sábado, el segundo párrafo de la sección del domingo está dedicado a la siguiente pregunta retórica: «¿Qué

purificación es la del santuario, que era tan importante que estaría enlazada con los grandes imperios que la Sagrada Escritura usa para representar la historia del mundo?» Podrían hacerse preguntas similares para otros ejemplos de los juicios de Dios en la antigüedad. Piense en el trágico destino de Senaquerib delante de Jerusalén, o en las profecías de Nahum o Abdías, o en la destrucción de Sodoma y Gomorra. Ninguno de estos juicios de la antigüedad estaba aislado históricamente de la sociedad contemporánea; no ocurrieron en alguna luna o planeta distante y aislado, sino en esta tierra, mientras existían civilizaciones, mientras reinaban reyes y existían ejércitos, algunas veces bastante *masivos*, como usted se siente tan inclinado a decir. ¿Qué juicios eran esos que estaban enlazados con reinos como Egipto, Asiria, o Babilonia? ¡Bien, eran indicaciones de que Dios gobierna la historia! Ahora, ¿y el juicio de Daniel 7? Obviamente, es la misma cosa. ¡No hay ninguna enseñanza nueva aquí!

2. Su apelación sentimental en la segunda mitad de la sección del domingo en relación con la posesión eterna del reino de Dios por los santos difícilmente puede ayudar a alguien a identificar la cronología de estos sucesos, puesto que a través del AT se da cuenta de promesas similares (como la perpetuidad del reino de David). Todos los eruditos saben que estas promesas están condicionadas a la obediencia del pueblo a los planes de Dios. Puesto que usted no ha demostrado que las promesas implícitas de Daniel 7 y 8 sean diferentes de otras promesas similares en el AT, la evidencia que usted tan desesperadamente necesita resulta inexistente.
3. La sección del lunes contiene una pregunta penetrante, por fin: «¿Por qué tanto en Daniel 7 como en Daniel 8 el juicio y la purificación del santuario son descritos en el contexto del cuerno pequeño, por lo menos la fase del cuerno pequeño que fue mostrada en visión? ¿Qué tiene que ver el cuerno pequeño con el juicio pre-*advenimiento*?» Aunque usted asegura que «está muy claro», su respuesta no corresponde para nada con la pregunta. La justicia hebrea, como la justicia de cualquier otra civilización, se aseguraba de que los inocentes no fueran molestados y de que los culpables fuesen castigados, por supuesto, pero, **¿exactamente dónde en Daniel son los santos presentados bajo alguna clase de escrutinio por parte de Dios o de alguna otra inteligencia celestial?** La respuesta verdadera a esta pregunta de lo más básica es «*¡En ninguna parte!*» Siendo éste el caso, le queda negada cualquier virtud a todo su argumento. El juicio en Daniel 7 es el del malvado cuerno pequeño, y no hay ninguna evidencia bíblica de que este individuo fuese jamás uno del pueblo de Dios, así que esto no tiene nada que ver con el «juicio previo al *advenimiento*» ASD. De manera similar, como se indica más arriba, los santos no desempeñan ningún papel en la contaminación del santuario (cf. Dan. 11:31).
4. La sección del martes contiene tres preguntas. Permítame responder a ellas bíblicamente:
  - a. «¿Qué acontecimiento está teniendo lugar [en Dan. 7:9, 10]?» ¡El juicio del cuerno pequeño!
  - b. «¿Dónde está teniendo lugar?» El texto no lo dice. Sin embargo, considerando que el Anciano de Días al principio aparece de pie y luego sentado es probablemente un indicio de que el asiento en que se encuentra no es su lugar permanente. El texto dice explícitamente que «fueron puestos tronos» (v. 9), así que esto se parece mucho a un tribunal *ad hoc* que ha sido establecido fuera de los límites de una corte regular de justicia! Además, la referencia a nubes en la venida del hijo del hombre delante de este tribunal (v. 13) indica un contexto terrestre, no celestial, para este juicio. Sabemos que las nubes en el cielo son un fenómeno atmosférico de esta tierra, pero no creo que la Biblia revele que un fenómeno similar exista en ninguna otra parte del

- universo o alrededor de la misma presencia de Dios en el cielo mismo! Así que la respuesta a su pregunta es: ¡En alguna parte de la tierra!
- c. «¿Delante de quién?» Delante de los que tienen autoridad para pronunciar juicio y delante de los santos terrenales, que se benefician de la desaparición del cuerno pequeño.
5. La sección del miércoles contiene una pregunta suya bastante superficial: «¿Cuán justo sería sentenciar a alguien y luego, sólo después de la sentencia, hacer un juicio e investigar los hechos?» Vamos, Dr. Goldstein, ¿quién dijo que Dios haría jamás una cosa como esa? Dios es Dios, y lo sabe todo. No necesita investigar nada después de que una sentencia se ha pronunciado. Y la Biblia no dice que Dios tenga que pedir la aquiescencia de nadie cuando juzga. El que Cristo regrese y traiga su galardón con él no significa que haya un juicio previo al advenimiento al estilo ASD; sólo significa que él es Dios. Puesto que lo sabe todo, él puede traer su justa recompensa con él. Punto.
6. La sección del jueves contiene la referencia usual a Hebreos 9:22-24. Por desgracia para sus intereses, Dr. Goldstein, el verbo καθαρίζω, además de purificar, también puede significar ‘dedicar’, antes del uso, y este es el significado aquí, como lo indica claramente el contexto histórico. Por lo tanto, este texto de prueba fracasa por completo en enseñar el concepto herético de que el cielo necesite ser purificado de alguna impureza y, con bastante certeza, nunca ha «desconcertado a eruditos no adventistas!» Es lamentable que usted no proporcione el contexto completo del comentario de Craig Koester sobre Hebreos en la serie de la Anchor Bible. Si él tiene tanta autoridad para su breve cita, ¿por qué no cita la solución que él ofrece? Algo me dice que su explicación no cuadra con la de usted.
7. La sección del viernes, que apela a las tradiciones judías en relación con el *Yom Kippur*, es impropio, pues usted ha fracasado completamente en demostrar una conexión entre Dan. 8:14 y *Yom Kippur*. Hay, sin embargo, una pregunta personal muy perspicaz que hay que hacerles a los estudiantes de Escuela Sabática de todo el mundo: «¿Conoce usted a personas que están luchando con la manera en que nosotros entendemos el juicio pre-advenimiento?» Aunque no sería injusto decir que yo esté «luchando» con la desconcertante «comprensión» ASD, quizás usted esté pensando en personas como yo. Si es así, veo alguna luz en esta sugerencia suya: «¿Por qué, como clase, no planeamos una reunión hogareña en la cual, después de orar, estar en comunión, y comer, ustedes puedan compartir algunas de las cosas que han estado aprendiendo?» ¡Oiga!, yo estoy completamente de acuerdo con eso. Teniendo en cuenta la distancia entre los Estados Unidos y España, me contento con una respuesta a este correo electrónico.

### **Preguntas y observaciones relativas a la Lección 13, “El Evangelio y el Juicio”**

1. Sus observaciones introductorias en relación con la naturaleza de la expiación, conectándola bíblicamente con la cruz, son un tanto confusas, pues usted comienza por identificar el Día de Expiación con el año 1844. A menos que quiera decir que la crucifixión de nuestro Señor tuvo lugar en 1844, la conexión entre la crucifixión (y la expiación) con 1844 es muy confusa.
2. La sección del lunes habla extensamente sobre el significado de la sangre, y la prefiguración del sacrificio de Jesús en los sacrificios llevados a cabo en el santuario israelita. Esto es fascinante. Hay una interesante frase suya: «Como la sangre era derramada y luego ministrada el Día de Expiación, esto nos dice que, la vida y la muerte de Jesús eran centrales al Día de Expiación – a favor nuestro!» Todo esto es muy cierto pero, puesto que el derramamiento de la sangre de Cristo tuvo lugar en el

Calvario, la expiación ha sido una acción completada desde los días de la crucifixión. Si es así, ¿qué tiene que ver esto con 1844? Más atrás en esta sección, hay esta reveladora observación: «Como Adventistas, creemos – basándonos en (1) el modelo del santuario terrenal, (2) el libro de Hebreos, y (3) las profecías de Daniel – que desde 1844 Jesús ha estado en el Lugar Santísimo, donde ahora está teniendo lugar el juicio, que se ve claramente en Daniel 7». Lo siento, Dr. Goldstein, pero este orden de prioridades para esta creencia es completamente erróneo. Antes que nada, no comienza donde debería, en el Nuevo Testamento. En segundo lugar, el modelo del santuario terrenal, y las referencias que se hacen a él en el libro de Hebreos, no revelan que Jesús entraría en una segunda fase ministerial casi dieciocho siglos después del tiempo en que ese libro se escribió. En tercer lugar, el juicio en Daniel 7 no es un juicio de profesos creyentes, mucho menos individualmente, como pretende ser el juicio investigador ASD, sino un juicio del malvado cuerno pequeño, que no era ningún creyente. En cuarto lugar, nada en el libro de Daniel indica que este juicio del cuerno pequeño tendría lugar en el siglo XIX. En quinto lugar, aunque en la historia el juicio de Dios contra el cuerno pequeño y la purificación del santuario israelita puedan haber coincidido en el tiempo, son sucesos diferentes. La purificación del santuario está relacionada con el santuario como un todo, incluyendo el Lugar Santísimo, por supuesto, pero el juicio del cuerno pequeño no tiene lugar en el Lugar Santísimo ni en el cielo, sino más bien donde el cuerno pequeño pereció, aquí en la tierra.

### **Preguntas y observaciones relativas a la Lección 14, “El Significado del Juicio Hoy”**

1. Como demuestra mi anterior crítica, su confiada aseveración del sábado de que «usando todo, desde el modelo del santuario terrenal, las profecías de Daniel, la vida y la muerte de Jesús, hasta el libro de Hebreos, hemos visto que, como Adventistas, estamos sobre sólido terreno bíblico con nuestra enseñanza sobre el juicio de 1844» es absolutamente pasmosa porque hemos visto exactamente lo contrario, y repetidamente, en *todos* los aspectos. Después de considerar lo que esta doctrina significó para los pioneros después del chasco, usted hace la pregunta retórica: «¿Por qué es importante que sepamos y creamos en esta enseñanza?»
2. La sección del domingo contiene la siguiente reflexión: «Quizás uno de los puntos más importantes de la doctrina del santuario y 1844 es su enseñanza de que habrá un juicio, un justo juicio, en el cual el mal será condenado y la justicia vindicada». Lo siento, Dr. Goldstein, pero la «enseñanza de que habrá un juicio, un justo juicio en el cual el mal será condenado y la justicia vindicada» es la creencia estándar de *todos* los cristianos, particularmente de los que *rechazan* en absoluto toda relevancia a 1844. Así que me temo que no es «uno de los puntos más importantes de la doctrina del santuario y 1844». Más adelante, usted realmente dice lo que quería decir todo el tiempo: «En realidad, el mensaje [ASD] le dice al mundo que *este juicio ya comenzó*» (énfasis mío).
3. La sección del lunes vuelve sobre el punto en disputa de la teodicea, que previamente fue presentado en la lección 1. Esta vez usted sale con algunos textos bíblicos más para apuntalar esa idea suya de que Dios necesita, o quiere, que alguna inteligencia certifique su justicia como buena. Los pasajes son éstos:
  - a. «El temor del Señor es puro: permanece para siempre. Las sentencias del Señor son verdaderas: todas ellas son justas» (Sal. 19:9). Ciertamente. Esto se escribió hace unos 3,000 años, y era verdad entonces, como siempre lo ha sido y siempre lo será. Dios es

Dios, y a nadie en su sano juicio se le ocurriría sentar a Dios en el banquillo. Resumiendo, 1844 no tiene nada que ver con la teodicea.

- b. «Pero en el tiempo presente ha ofrecido a Jesucristo para manifestar su justicia. De este modo, Dios es justo y, a la vez, el que justifica a los que tienen fe en Jesús» (Rom. 3:26). Nuevamente, Dios hizo esto desde el tiempo de la crucifixión en adelante. ¡Lo que Pablo llama «en el tiempo presente» ocurrió hace dos mil años, no en 1844!
- c. «Por lo tanto, no juzguen nada antes de tiempo; esperen hasta que venga el Señor. Él sacará a la luz lo que está oculto en la oscuridad y pondrá al descubierto las intenciones de cada corazón. Entonces cada uno recibirá de Dios la alabanza que le corresponda» (1 Cor. 4:5). Dos cosas: Primera, este texto sí nos lleva al juicio final en ocasión de la segunda venida, pero no tiene nada que ver con 1844. Segunda, este texto enseña que el juicio de Dios es la última instancia de justicia, no que debe haber juicios humanos en absoluto. Pablo mismo juzgó severamente ciertas circunstancias (véase, por ejemplo, 1 Cor. 5:1-5).
- d. «Ahora vemos de manera indirecta y velada, como en un espejo; pero entonces veremos cara a cara. Ahora conozco de manera imperfecta, pero entonces conoceré tal y como ahora soy conocido» (1 Cor. 13:12). Una vez más, este texto en mitad del capítulo más conocido de Pablo sobre el amor, nos lleva a la segunda venida. Nada que ver con 1844.

Ninguno de estos pasajes tiene nada que ver con el concepto de la necesidad de Dios de justificar sus acciones delante de alguna inteligencia celestial o hueste angélica, así que su posición de que «[ahora mismo, ellos están contemplando la justicia y la equidad del juicio de Dios](#)» es vana porque siempre lo han hecho, no sólo desde 1844. Igualmente inútil es su empleo de 1 Cor. 6:3: «¿No saben que aun a los ángeles juzgaremos? ¡Cuánto más los asuntos de esta vida!» ¿Guarda esto alguna relación en absoluto con 1844? ¿Está usted juzgando a algún ángel en este momento, Dr. Goldstein? Si lo está, supongo que cualquier creyente, digamos, del siglo XVI, habrá tenido el mismo derecho para hacerlo en su época. Y si usted no lo está porque eso debe esperar hasta la segunda venida, ¿cuál es la pertinencia de 1844 para ello? ¡Ninguna en absoluto!

4. La sección del martes vuelve sobre el erróneo concepto de que la segunda venida es presentada en Daniel 7. Puesto que eso ya ha sido refutado, no hay ninguna necesidad de abundar en ello otra vez. Afirmar, como usted lo hace, que una nadería como 1844 puede, de algún modo, remendar la esperanza en la segunda venida, un verdadero evento futuro, es insensato: «[Aquí es donde entra el juicio de 1844, porque es un poderoso indicador de los tiempos en que estamos viviendo. Es un mensaje de Dios, para nosotros, que dice básicamente: Confíen en mí. Vendré como he dicho. No puede estar muy distante](#)». No, señor, definitivamente 1844 **no** es «un mensaje de Dios». Jesucristo no enseñó tal mensaje ni ninguno de sus apóstoles. Tal circunstancia excluye por sí misma la posibilidad de que esta maquinación sea «un mensaje de Dios».
5. La sección del miércoles contiene una presentación muy digna de elogio de la justificación por la fe, pero está rodeada de dos asertos injustificados: «[Quizás el punto mayor y más importante sobre el juicio pre-advencimiento de 1844 es que es un mensaje de confianza](#)» y «[Este es el mensaje más importante del juicio pre-advencimiento de 1844](#)». ¿Qué diría usted, Dr. Goldstein, si yo afirmara que había descubierto América? ¿No diría usted que yo estaba exagerando enormemente mis verdaderos logros? ¡Cruzar el Atlántico en la actualidad difícilmente distingue a alguien como colega descubridor de Cristóbal Colón! Lo mismo sucede, vea usted, con la

justificación por la fe. Fue precisamente la confusión de 1844 lo que hizo que la mayoría de los dirigentes del adventismo ignoraran por completo la justificación por la fe hasta que fue redescubierta en Minneapolis en 1888. Mientras tanto, los cristianos evangélicos lo tuvieron siempre claro. Así que le sugiero que no atribuya los méritos de una sana teología a los promotores del error. ***La correcta interpretación de la justificación por la fe no le debe ABSOLUTAMENTE NADA a 1844, muchas gracias.***

6. Más adelante, la sección del miércoles contiene esta afirmación: «**Algunos cristianos no tienen ningún concepto de un juicio pre-avvenimiento porque creen que “una vez salvos, siempre salvos”**». Es bueno que usted reconozca que también son cristianos los creyentes de una persuasión más calvinista. Sin embargo, la gran mayoría de cristianos no calvinistas se caracterizan también por no tener «**ningún concepto de un juicio pre-avvenimiento**» aunque no «**crean en “una vez salvos, siempre salvos”**». ¿Qué le parece esta razón? *La mayoría de los cristianos no tienen ningún concepto de un juicio previo al avvenimiento porque la Biblia no lo enseña, ¡así que hacen realmente muy bien!*
7. Finalmente, su fina diferenciación, el miércoles, de que «**el juicio no es un tiempo en que Dios decide aceptarnos o rechazarnos; es un tiempo en que Dios pone fin a nuestra decisión de si le hemos aceptado o le hemos rechazado**» tampoco guarda ninguna relación con 1844, porque incontables millones murieron siglos antes de 1844, de modo que el tiempo en que Dios decidió aceptarles o rechazarles, el tiempo en que Dios puso fin a la decisión de ellos de si le aceptaban o le rechazaban, no puede ser fechado después de su muerte, lo cual verifica la completa necedad de su explicación.
8. La sección del jueves trata de convencer a sus lectores de la necesidad de hacer «**grandes obras**» considerando que «**estamos viviendo en el tiempo en que esas obras están siendo juzgadas**». Este es un razonamiento evidentemente absurdo. Considerando que tanto los vivos como los muertos serán juzgados por uno y el mismo patrón, no hay ninguna razón en absoluto para que las personas que vivan en el tiempo que pretendidamente coincide con esa ficción suya del juicio previo al avvenimiento se comporten de manera diferente de la de los creyentes de épocas pasadas.
9. La sección del viernes resume la conexión entre la teología ASD del juicio investigador y las elucubraciones cronológicas de Miller. Sus primeras cinco líneas y media resumen con precisión el enlace fáctico entre ambos sistemas de razonamiento. Hay una palabra en la conclusión que usted trata de extraer, a continuación; sin embargo, ella carece por completo de justificación. Usted dice que «**De aquí que sea importante para nosotros, como pueblo, que entendamos el razonamiento bíblico que conduce a 1844**». La palabra enfatizada es una contradicción absurda, ¡pues **no** hay ningún razonamiento bíblico que conduzca a 1844! Todos los trucos en la manga no le servirán de nada, excepto cuando trate de enseñar a lectores ignorantes de la Biblia. Y la repetición no le ayudará tampoco: «**Estando firmemente arraigados en la base bíblica de 1844, tenemos la certeza de que el fundamento profético, sobre el cual fue fundada nuestra iglesia, es ciertamente un fundamento arraigado** en la Palabra de Dios misma. Resumiendo, es importante que nosotros estemos fundamentados en la enseñanza de 1844 porque ella afirma la base **bíblica** sobre la cual nosotros existimos como iglesia con nuestro mensaje distintivo» (énfasis mío). Usted está en lo correcto cuando dice que la iglesia ASD fue fundada sobre esa base, pero me temo que eso no es algo de lo cual deba sentirse orgulloso. Se compara muy desfavorablemente con el verdadero fundamento de la fe cristiana como está delineada en las Sagradas Escrituras mismas. «Porque nadie puede poner un fundamento diferente del que ya está puesto, que es Jesucristo» (1 Cor. 3:11).

10. Su última pregunta para discusión es muy interesante: «[Como clase, tome lo que ha aprendido en este trimestre y arme un seminario para la iglesia entera, para ayudar a todos a comprender el sólido fundamento bíblico de nuestro mensaje de 1844 y lo que significa para la iglesia hoy](#)». Creo sinceramente que usted está dando mucho por sentado cuando dice que alguien ha aprendido algo en este trimestre por medio de su enseñanza, salvo un ejercicio maestro en retorcidos sofismas, pero me gusta la idea de un seminario para toda la iglesia. Dígame, sin embargo. ¿Qué clase de seminario ha imaginado usted? ¿Un seminario en el que todo el pensamiento venga de niveles jerárquicos superiores, o un seminario en que las voces disidentes puedan ser escuchadas? ¿Cree usted que tendré alguna oportunidad de participar en este seminario?

Después de leer todo el material que su imaginación ha producido, con la debida atención que el tema merece, no puedo sino pensar que usted ha tenido éxito en alcanzar algo que muy pocas personas en el mundo podrían haber alcanzado: ¡hacer que, por comparación, el Folleto de Escuela Sabática para 2004 del Dr. Pfandl sea una pieza maestra de rigor exegético! Si se me permite emplear una vez más un adjetivo que usted ha usado profusamente durante todo este trimestre, su presentación no está tanto relacionada con *imperios masivos* como es en sí misma un *fraude masivo*. La mercancía averiada que usted ha transmitido tan descaradamente a sus confiados lectores es, con mucho, la peor presentación oficial de la teología herética ASD de 1844 jamás producida para laicos. Resulta ciertamente estimulante constatar la tendencia autodegradante de la apología partidaria de semejante monstruosidad, pues uno sólo puede esperar que la siguiente visitación de esta fea doctrina sea aún más desgraciada, por difícil que parezca. Parece que a la denominación se le está acabando el personal remunerado que esté dispuesto a malgastar tinta en tan infructuoso esfuerzo, y eso es una buena noticia. Quizás no esté muy lejano el día en que esta teoría, que nació muerta, sea declarada difunta. Ese día, todos los cristianos se regocijarán de que los descaminados y autonombrados visionarios que ciegamente siguieron el disparate de William Miller por fin se hayan reunido con la familia de creyentes que fundamentan todas sus esperanzas y su teología en el principio de *Sola Scriptura*. ¡Y qué feliz será ese día!

Sinceramente suyo,

Eduardo Martínez Rancaño

# Apéndice

## Roma en los estudios sobre Daniel

Prominente entre los varios puntos de vista sobre la identidad específica de las diferentes potencias mundiales presentadas en el libro de Daniel por medio de varios símbolos (particularmente en los caps. 2, 7 y 8) está la idea de que Roma es el último villano presentado en las visiones pertinentes. Aunque la posición opuesta ha estado recibiendo un creciente apoyo durante muchas décadas, ahora los defensores de la posición romana, la mayoría de los cuales son historicistas adventistas del séptimo día atrincherados, generalmente recurren a los siguientes métodos para propagar su convicción a estudiantes de la Biblia inexpertos:

1. Usan libros de historia para demostrar la importancia del Imperio Romano en la antigüedad. Éste es el procedimiento usual con personas cuyo conocimiento sobre imperios antiguos es más bien limitado.
2. Exhiben la manifiesta importancia del Imperio Romano en los tiempos del NT, y el particular implicación de las autoridades romanas en la crucifixión de nuestro Señor.
3. Usan referencias directas o indirectas neotestamentarias a Daniel para reforzar la idea de una siniestra prominencia romana en el libro de Daniel.
4. Afirman que Roma es la única potencia mundial que de algún modo puede alcanzar el fin del mundo, de acuerdo con su interpretación de pasajes como Dan. 9:24.
5. No hacen caso de ninguna evidencia contraria.

La verdad es que los dos primeros puntos son bastante irrelevantes para esta investigación, pues los eruditos que rechazan un papel prominente de Roma en el libro de Daniel nunca han tratado de restar importancia a Roma en la historia de la humanidad. Aparte de mostrar unos pocos casos en que el quinto punto es manifiesto, el resto de este apéndice tratará de los puntos 3 y 4.

### Roma, Apocalipsis, y Daniel

Por lo general, los historicistas dan por sentado que la fácil identificación de la bestia del mar, [Apoc. 13:1ss](#), con Roma llevará a todos los que dudan a admitir, del mismo modo, que la horrible bestia de Dan. 7:7ss *tiene* que ser Roma. Sin embargo, este es un clásico *non sequitur*, porque la bestia del mar, en orden inverso:

- «tenía una boca como la de un león» (2), la primera bestia de Dan. 7, de la cual ningún historicista afirmará jamás que era Roma;
- «tenía patas como las de un oso» (2), la segunda bestia de Dan. 7, de la cual ningún historicista afirmará jamás que era Roma;
- «parecía un leopardo» (2), la tercera bestia de Dan. 7, de la cual ningún historicista afirmará jamás que era Roma;
- «tenía diez cuernos» (1), como la cuarta bestia de Dan. 7, la única de la cual los historicistas afirman que es Roma.

Ahora bien, si, en el caso del león, el oso y el leopardo, Juan el vidente se sintió autorizado para volver a usar para Roma los símbolos de Daniel que representaban a naciones paganas *diferentes de Roma*, su uso de la cuarta bestia de Daniel para Roma no prueba que Daniel previó a Roma como el cuarto reino, más de lo que probaría que el león, el oso, o el leopardo eran también Roma. En realidad, la lógica aconsejaría sugerir una nación *diferente de Roma*

como el *alter ego* de la cuarta bestia de Daniel. Además, Juan añade otro detalle a su bestia compuesta, un detalle que *no* se encuentra en Daniel: tenía «siete cabezas» (1), en otro lugar asociadas a siete colinas y siete reyes (Apoc. 17:3, 7).

La naturaleza de lo que Juan tomó prestado de Daniel es manifiesta: El oportuno mensaje de Dios a sus hijos por medio del profeta anunciaba la trágica suerte de un poder contemporáneo que era la personificación misma de *todas* las naciones paganas de la antigüedad; así, pues, Roma es descrita como personificadora de los rasgos de Babilonia, Persia, Macedonia y la cuarta potencia mundial de Daniel, cuya identidad será revelada en el transcurso de este apéndice.

### Los Evangelios, la abominación desoladora, y Daniel

Los historicistas también dependen mucho de la instrucción que aparece en Mateo 24:15: «Así que cuando vean en el lugar santo la “abominación desoladora”, de la que habló el profeta Daniel (el que lee, entienda)...», una manifiesta referencia al ejército romano (*cf.* Lucas 17:20). El pasaje paralelo de Marcos 13:14, aunque no menciona a Daniel por nombre, también habla de la «abominación desoladora», una expresión de Daniel que aparece en los siguientes pasajes:

Referencia	Hebreo	Transcripción	Traducción
Dan. 9:27	שְׂקוּצִים מְשׁוּמִים	šiqqûšîm məšōmēm	abominaciones desoladoras
Dan. 11:31	הַשְּׂקוּץ מְשׁוּמִים	haššiqqûš məšōmēm	la abominación desoladora
Dan. 12:11	שְׂקוּץ שׁוּמִים	šiqqûš šōmēm	abominación desoladora

Aunque los puntos vocálicos específicos difieren ligeramente de un texto a otro, la expresión es básicamente la misma en los tres casos, siendo el sustantivo plural la peculiaridad más notable en el primer caso, aunque seguida por un participio *poel* en singular de la raíz שָׁמַם. El plural probablemente indica un sustantivo colectivo, empleado, por lo tanto, como singular. El sustantivo שְׂקוּץ se usa en algunas otras partes del AT para indicar ídolos abominables, como el de Milcom (1 Reyes 11:5; 2 Reyes 23:24), o las prácticas abominables del culto pagano (Nah. 3:6). Los equivalentes en la Septuaginta y Teodoción para las tres referencias de Daniel son como sigue:

Referencia	Septuaginta	Teodoción
Dan. 9:27	βδέλυγμα τῶν ἐρημώσεων abominación de las desolaciones	βδέλυγμα τῶν ἐρημώσεων abominación de las desolaciones
Dan. 11:31	βδέλυγμα ἐρημώσεως abominación de desolación	βδέλυγμα ἠφανισμένον abominación desfigurada
Dan. 12:11	βδέλυγμα τῆς ἐρημώσεως abominación de la desolación	βδέλυγμα ἐρημώσεως abominación de desolación

El razonamiento subyacente a los argumentos historicistas es que si nuestro Señor aplicó la «abominación desoladora» presumiblemente a una profanación del recinto del templo por Roma en su propio futuro, entonces no es posible que haya tenido un cumplimiento anterior. Hay varios problemas con esta línea de razonamiento.

Primero que todo, debe notarse que dos de los pasajes que mencionan la «abominación desoladora» están en los dos últimos capítulos de Daniel, que rara vez son comentados en la literatura adventista del séptimo día, muy aficionada a espaciarse en los caps. 2, 7 y 8. Es verdad que la referencia de 9:27 está al final de la famosa profecía de las 70 semanas, pero es significativo que no es posible hacer que la destrucción de Jerusalén y el santuario, mencionada en el versículo 26 inmediatamente *antes* de que sea presentada la última “semana”, se ajuste al año 70 D.C. y al mismo tiempo sostener que las 70 “semanas” mismas terminan en el 34 D.C.!

Sigue siendo verdad que los pasajes de la «abominación desoladora» pertenecen a porciones de Daniel que no están conectados medularmente con los argumentos historicistas estándar de los caps. 2, 7 y 8.

En segundo lugar, está el problema de establecer exactamente qué involucran las porciones del AT citadas en el NT. El estudiante bíblico promedio sabe bien que el NT cita con frecuencia el AT de una manera no exegética, siguiendo en gran medida la práctica de la literatura de tipo *midrash*. Se puede preguntar: ¿Hay en absoluto alguna evidencia de que los escritores del NT, o posiblemente Jesucristo mismo, citaran un pasaje del AT de ese modo, reaplicando a su tiempo o al futuro algunos textos que ya se habían cumplido? Si la respuesta a esta pregunta fuera que sí, sería inútil todo el esfuerzo de dar forma a nuestra comprensión de Daniel o cualesquiera otros libros del AT a partir de aplicaciones posteriores.

Ahora bien, hay amplia evidencia de que día sí, día también, esta es precisamente la manera en que el NT cita el AT. La verdad es que hay demasiados casos para ilustrar esto, así que bastarán dos de ellos para ilustrar este empleo no exegético del AT por parte de los escritores del NT.

Durante el Concilio de Jerusalén, Santiago expresó su convicción de que había llegado el momento de que los gentiles fueran parte del pueblo de Dios. Después de mencionar el principio del ministerio a los gentiles por medio de Pedro, Santiago dijo: «Con esto concuerdan las palabras de los profetas, tal como está escrito: “Después de esto volveré y reedificaré la choza caída de David. Reedificaré sus ruinas, y la restauraré, para que busque al Señor el resto de la humanidad, todas las naciones que llevan mi nombre. Así dice el Señor, que hace estas cosas conocidas desde tiempos antiguos”» (Hechos 15:15-18). Ahora bien, esta cita procede de la pobremente traducida Septuaginta de Amós 9:11s, cuyo texto hebreo expresa estos pensamientos:

«En aquel día levantaré la choza caída de David. Repararé sus grietas, restauraré sus ruinas y la reconstruiré tal como era en días pasados, para que ellos posean el remanente de Edom y todas las naciones que llevan mi nombre», afirma el Señor, que hará estas cosas.

A pesar de que Santiago usó la traducción de la Septuaginta para sustentar la predicación del evangelio a los gentiles, no hay nada en Amós 9:11s que indique esto. En realidad, después de predecir la ruina de Israel (9:1-10), Amós, un profeta del reino del norte, Israel, está anunciando su futura restauración (11:15), y esto involucra el dominio político de Edom y de todos los otros territorios donde el nombre de Dios se ha escuchado! Este es ciertamente un excelente ejemplo de la naturaleza *condicional* de la profecía (*cf.* Jer. 18:7-10). Por medio de la gracia de Dios, este pasaje, que anunciaba la conquista nacional para el separado reino del norte, Israel, se convirtió en algo completamente diferente: la apertura del mensaje del

evangelio a los gentiles. Pero no es posible que esta reaplicación nos ciegue a lo que quería decir originalmente.

El segundo ejemplo procede de la boca del mismo Jesús. Explicando por qué acostumbraba hablar usando figuras de lenguaje, nuestro Señor dijo: «Por eso les hablo a ellos en parábolas: “Aunque miran, no ven; aunque oyen, no escuchan ni entienden”» (Mat. 13:13). Jesús estaba citando a Deut. 29:4; Jer. 5:21 y Eze. 12:2. Pero luego continúa diciendo:

En ellos se cumple la profecía de Isaías: «Por mucho que oigan, no entenderán; por mucho que vean, no percibirán; porque el corazón de este pueblo se ha vuelto insensible; se les han embotado los oídos, se les han cerrado los ojos. De lo contrario, verían con los ojos, oirían con los oídos, entenderían con el corazón y se convertirían y yo los sanaría» (14s).

El pasaje que Jesús estaba citando es Isaías 6:9s. La exégesis que hizo nuestro Señor era enteramente correcta, porque las palabras de Dios por medio de Isaías ciertamente eran muy apropiadas para muchos de los contemporáneos de Jesús. Sin embargo, hay un detalle significativo en relación con este pasaje del AT: Procede del llamado mismo de Isaías al ministerio profético. Justo antes del pasaje citado, tenemos: «Entonces oí la voz del Señor que decía: “¿A quién enviaré? ¿Quién irá por nosotros?” Y respondí: “Aquí estoy. ¡Envíame a mí!” Él dijo: “Ve y dile a este pueblo: ‘Oigan bien, pero no entiendan; miren bien, pero no perciban’”» (8s). Así que, obviamente, por lo que concierne a la cronología, estas palabras divinas encontraron su *pleno* cumplimiento más de siete siglos antes de Cristo, «en el año en que murió el rey Uzías» (1).

Así, pues, el problema de los que desean hacer valer una lectura romana de Daniel basándose en Mat. 24:15 es que deben tomarse en cuenta los atestiguados fenómenos de las aplicaciones no exegéticas y no cronológicas de los pasajes del AT. Puesto que a Jesús le pareció bien reaplicar a sus propios contemporáneos la profecía de Isaías previamente cumplida, no es necesario que su reaplicación de מְמַלְכֵי שָׁמַיִם de Daniel a la futura profanación militar del templo contribuya en *nada* a la designación de las fuerzas armadas que originalmente profanaron «la fortaleza del templo», prohibieron el «sacrificio diario» y establecieron la «abominación desoladora» (Dan. 11:31).

### Roma y el *eschaton* en Daniel

En cuanto al tercer punto, los argumentos historicistas por necesidad tienen que pasar por alto:

- Las indicaciones explícitas en el mismo libro de Daniel en el sentido de que *todas* las potencias mundiales sobreviven hasta el *eschaton* (Dan. 2:34s, 44;7:11s). En ninguna parte da a entender Daniel que el cuarto poder es el único imperio sobreviviente en el momento del *eschaton*. Daniel dice explícitamente que *todos* los componentes de la estatua del capítulo 2 son «hechos añicos al mismo tiempo» (2:35) y que el reino de Dios reemplaza a «todos esos reinos» (2:44), obviamente queriendo decir los únicos reinos que el vidente ha mencionado hasta ahora, es decir, los representados por el oro, la plata, el bronce y el hierro. Además, inmediatamente después de la presentación de la escena de juicio descrita en 7:9s, Daniel dice: «Yo me quedé mirando por causa de las grandes insolencias que profería el cuerno. Seguí mirando hasta que a esta bestia la mataron, la descuartizaron y echaron los pedazos al fuego ardiente. (A las otras bestias les quitaron el poder, aunque las dejaron vivir por algún tiempo)». (11s). Así, pues, es manifiesto que:
  - Todos los reinos anteriores son presentados como vivos durante la escena de juicio;

- El cuarto reino mismo encuentra su destino, no siglos antes que el cuerno pequeño, sino como *resultado* la sentencia de muerte de éste último.

Si se piensa que el *eschaton* alcanza hasta el fin del mundo, por mucho que lo intentemos no podremos hacer que ello cuadre con la historia del Imperio Romano, que desapareció hace mucho tiempo.

- Las indicaciones explícitas en el mismo libro de Daniel en el sentido de que el «tiempo del fin» (עֵת קֵץ, *‘ēṭ qēṣ*) implica situaciones geopolíticas e históricas completamente en desfase con el mundo moderno y el futuro previsible: «Cuando llegue la hora final [*el tiempo del fin* en el original], el rey del sur trabará combate contra el rey del norte, pero éste responderá con carros y caballos y con toda una flota de barcos de guerra, como una inundación. También invadirá nuestro hermoso país, y muchos países caerán bajo su poder, aunque Edom y Moab y los jefes de Amón escaparán de sus manos» (11:40s). Este tipo de guerra y las naciones que desaparecieron mucho ha hablan del pasado, no del futuro.
- Aunque posiblemente se sobresalten cuando caigan en la cuenta de ello, los historicistas adventistas del séptimo día no creen en realidad que «en los días de estos reyes el Dios del cielo establecerá un reino que jamás será destruido ni entregado a otro pueblo» (2:44), ni que este reino «se convertirá en una montaña enorme que [llenará] toda la tierra» (35) porque afirmaciones autorizadas de Ellen White aseguran que habrá un intervalo después de la caída de los reinos humanos y antes del verdadero establecimiento del reino de Dios en esta tierra. ¡Este intervalo será nada menos que un desolado reino milenarismo satánico! ¡Vaya coherencia de una exposición profética!

Por supuesto, ninguna de estas observaciones por sí sola impide que Roma desempeñe algún tipo de papel en el libro de Daniel. Teóricamente, es concebible que, aun después del desastre de todo el escenario historicista, todavía pueda considerarse que Roma cumpliera su pretendido papel profético allá en la antigüedad. Pero, como digo, eso es sólo en teoría, y la interpretación de que Roma desempeñe un papel importante en Daniel es puramente subjetiva, derivada de los libros de historia, no de una rigurosa exégesis del propio libro de Daniel.

### **Roma en Daniel**

Aunque hay demasiados detalles cuyo análisis exacto exigiría más espacio que el disponible en la actualidad, baste la siguiente línea de razonamiento, muy resumida. Durante todo su libro, el tema básico de Daniel es el mismo: Aunque, por cierto tiempo, los gobernantes humanos puedan controlar los asuntos que afectan a los hijos de Dios, al final serán reemplazados por Dios mismo. Los diferentes capítulos describen varios aspectos de este principio. En particular, los capítulos 2 y 7 hablan de cuatro vastos imperios reemplazados por el reino de Dios. El cap. 8 presenta casi la misma cosa, aunque el primer imperio no aparece, y el cuarto poder, habiéndose derivado del tercer imperio, es presentado, no como una bestia, como los imperios segundo y tercero, sino como un cuerno, que había surgido en el capítulo anterior como parte del cuarto imperio. La profecía de las 70 semanas del cap. 9 concentra su atención en la restauración de Jerusalén y la reconsagración del santuario después del sacrilegio cometido por el malvado gobernante que habría de venir (26). El cap. 11 añade muchos más detalles a las predicciones proféticas de los capítulos anteriores.

Es curioso que las presentaciones adventistas del séptimo día consistentemente dejan de hacer justicia a Dan. 11. En contraste con la forma en que Dan. 2, 7, 8 y 9 son tratados en el actual

Folleto de Escuela Sabática, Daniel 11 es ignorado para su polémica relativa a 1844. El cap. 11 es muy explícito acerca de «un hombre despreciable» (21) que habría de suceder en el trono al «rey del norte», que envió «un cobrador de impuestos para mantener el esplendor real» (20). ¡Se dice que este malvado rey del norte hace todo lo que los caps. 7 y 8 atribuyen al cuerno pequeño! La acción suprema que corona su infame reino es presentada en el 31s: «Sus fuerzas armadas se dedicarán a profanar la fortaleza del templo, y suspenderán el sacrificio diario, estableciendo el horrible sacrilegio. Corromperá con halagos a los que hayan renegado del pacto, pero los que conozcan a su Dios se le opondrán con firmeza». Su fin, dispuesto por Dios, en “el tiempo del fin”, también es presentado en 40ss. Naturalmente, la divina intervención en su muerte no incluye fuegos artificiales, como le gustaría al Dr. Clifford Goldstein. Puede que la intervención divina consista simplemente en una aguda enfermedad irreversible, como sucedió en el caso de Herodes Agripa I (Hechos 12:19-23).

Ahora bien, el problema del historicismo es que Dan. 11 es muy preciso, y sigue cuidadosamente a los gobernantes dinásticos de los dos principales reinos que surgieron del anteriormente unificado reino de «Javán» (*Grecia*, o más propiamente, Macedonia) (versículo 2). No se menciona en absoluto *en ninguna parte* de este capítulo que un imperio extranjero o una nación extranjera reemplace a cualquiera de los principales actores en esta lucha secular entre el rey del sur y el rey del norte. Así que inyectar a Roma en el personaje del rey del norte no puede lograrse con éxito. Sin embargo, Roma sí aparece en el cap. 11. Nuestras versiones de la Biblia en español dicen:

En el tiempo señalado, invadirá el sur nuevamente, pero esta vez el resultado será diferente del de antes. Las naves de las costas occidentales se le opondrán, y él se desanimará. Luego se volverá y desahogará su ira contra el pacto santo. Regresará y mostrará favor a los que renieguen del pacto santo. (29s).

En vez de *barcos de las costas occidentales*, la versión de Valera traduce «naves de Quitim». Ahora bien, se cree que Quitim es la población chipriota de Kition, aunque se piensa que un *barco de Quitim* es cierto tipo de nave, más particularmente, una galera. Es interesante que la Septuaginta (no Teodoción) en el pasaje de Dan. 11:30 dice esto:

καὶ ἤξουσιν Ῥωμαῖοι καὶ ἐξώσουσιν αὐτὸν καὶ ἐμβριμήσονται αὐτῷ καὶ ἐπιστρέψει καὶ ὀργισθήσεται ἐπὶ τὴν διαθήκην τοῦ ἁγίου καὶ ποιήσει καὶ ἐπιστρέψει καὶ διανοηθήσεται ἐπ’ αὐτοῦς ἀνθ’ ὧν ἐγκατέλιπον τὴν διαθήκην τοῦ ἁγίου

En sencillo español:

Y los romanos vendrán y le espulsarán. Y él se enfurecerá, y regresará y se airará contra el pacto santo. Y actuará, y regresará y llegará a un entendimiento con los que se opongan y abandonen el pacto santo.

Así que, después de todo, Roma *no* es el malvado rey del norte; ¡sólo es el poder que le expulsó de Egipto en ocasión de su segunda invasión a ese país! La mayoría de los comentaristas cree que los ejércitos propiamente dichos de la República de Roma ya habían aparecido en el versículo 18, donde el comandante que pone fin a la insolencia de Antíoco III es Lucio Cornelio Escipión Asiático, el cónsul romano al mando de las legiones que derrotaron a los sirios en Magnesia, cerca de Pérgamo.

Ahora bien, ésta debe de ser una noticia terrible para los historicistas adventistas del séptimo día, pero más les vale que se acostumbren a ella. Es la verdad. El papel de Roma en Dan. 11 *no* es insignificante pero, con toda seguridad, no es uno de los papeles principales. Los

papeles principales son los del rey del norte y del rey del sur, es decir, el rey del Imperio Seléucida y el rey del Egipto ptolemaico. El escenario geográfico es el del antiguo dominio de Alejandro Magno, no la Europa occidental. El escenario cronológico es el del helenismo, no el de la Edad Media, ni la contemporánea, ni siquiera de la historia futura. Todo estaba en el pasado antes de que Jesús naciese.

Por supuesto, este análisis es sumamente devastador para los argumentos historicistas, y puede extenderse a todos los capítulos anteriores de Daniel, y hasta al cap. 12. Por ejemplo, el verdadero marco histórico para «la simiente de los hombres» de Dan. 2:43 (KJV) no tiene *nada* que ver con las alianzas matrimoniales entre las varias monarquías europeas en los días de la reina Victoria, sino que tiene *todo* que ver con las alianzas matrimoniales entre los reinos helenísticos de Siria y Egipto, como se indica en Dan. 11:6, 17, bien atestiguado históricamente.

En resumen, el dividido cuarto reino de Dan. 2 no tiene nada que ver con la desaparición de Roma y la aparición de las naciones europeas, sino que tiene todo que ver con los reinos helenísticos que peleaban unos contra otros, un eco de la divina predicción de que «su imperio se resquebrajará y se esparcirá hacia los cuatro vientos del cielo. Este imperio no será para sus descendientes, ni tendrá el poder que tuvo bajo su gobierno, porque Dios lo dividirá y se lo entregará a otros» (Dan. 11:4).

### **El villano principal en el libro de Daniel**

Por lo menos desde los días de Flavio Josefo, la mayoría de los eruditos ha identificado al cuerno pequeño o rey del norte como Antíoco IV Epífanes. En resumen, sus “logros” en Israel fueron los siguientes:

- Fomentó la helenización pacífica del país por medio de lo siguiente:
  - la creación de un gimnasio, donde los sacerdotes y el pueblo en general eran invitados a participar desnudos, por lo cual la circuncisión era manifiesta; se puso de moda una operación quirúrgica para “descircuncidar” el prepucio;
  - la creación de un prostíbulo público, patrocinado por el estado;
  - mirar con malos ojos todo lo que pareciera judío;
  - la eliminación de todas las figuras públicas que representaban al judaísmo; esto incluía al legítimo sumo sacerdote, que primero fue suplantado por su ambicioso hermano, un firme patrocinador de la cultura griega, y después asesinado.
- Demolió el muro de Nehemías. Éste se usó para construir el *Akra* en el corazón de Jerusalén, donde estaba apostada una guarnición siria permanente. Los arqueros acostumbraban afinar la puntería haciendo diana en los adoradores que se atrevían a acercarse al templo. Parte de la estructura del templo también fue demolida, para que los judíos fieles no pudieran usarla como muro defensivo. Jerusalén acabó siendo abandonada por todos los judíos que querían ser fieles a su fe.
- Adoptó medidas violentas (so pena de muerte), que consistían en lo siguiente:
  - prohibió poseer copias de las Escrituras;
  - prohibió la observancia del sábado y otras festividades nacionales;
  - proscribió de la circuncisión de varones recién nacidos; las madres que desobedeciesen veían a sus hijos ser ahorcados, se les hacía desfilar con ellos colgando de sus senos o de sus cuellos, y luego eran lanzadas a la muerte desde lo alto del muro del *Akra*;

- obligó a los judíos a comer carne de puerco en público y a ofrecer incienso a dioses paganos;
- acabó prohibiendo el culto a Yahvé en cualquiera de sus formas.
- Rededicó el templo de Jerusalén a Zeus. Esto involucró la erección de una estatua con la imagen del propio Antíoco. El altar del templo se usó para el sacrificio de puerkas. Los recintos del templo se convirtieron en el lugar de trabajo de las prostitutas, que practicaban su oficio allí.
- Aterrorizó al pueblo de Israel por medio de ejecuciones públicas “ejemplarizantes”, que consistían básicamente en:
  - la crucifixión;
  - el desmembramiento;
  - freír viva a la gente.

La lista anterior, basada en la evidencia presentada por Flavio Josefo y otros libros más antiguos, como 1 y 2 Macabeos, da una idea de la naturaleza del brutal ataque que Antíoco Epífanes significó para el pueblo de Israel dos siglos antes de Cristo. Tiene *todas* las señales de las obras del cuerno pequeño.

Contra esta avasalladora evidencia, todo lo que los historicistas pueden hacer es tratar de confundir a incipientes estudiantes de la Biblia con consideraciones históricas sin cocción y pseudoexegéticas. Típicas de entre ellas son las siguientes:

- *Antíoco no puede ser el cuerno pequeño, porque el cuerno pequeño perecerá de manera sobrenatural en el tiempo del fin, en ocasión de la segunda venida.* Respuesta: Daniel no habla en ninguna parte de la segunda o la primera venida de Cristo. Cuando Daniel habla del tiempo del fin, habla meramente de los días en que sus predicciones se cumplirían, lo cual no involucra necesariamente el fin del mundo como tal. Antíoco murió de forma muy parecida a la forma en que murió Herodes Agripa dos siglos más tarde, y hasta los historiadores paganos, como Polibio, la entendieron como sobrenatural.
- *Antíoco no puede ser el cuerno pequeño, porque no era lo bastante grande.* Respuesta: Es curioso que se pueda decir que un personaje llamado pequeño sea incompatible con alguien que no era muy grande. Naturalmente, algún personaje insignificante puede ser lo bastante sobresaliente en algún sentido particular. La profecía predice que el cuerno pequeño crecería «en poder hacia el sur y hacia el oriente y hacia la Tierra Gloriosa» (8:9). La profecía no indica en ninguna parte que el cuerno pequeño sería más grande que el cuerno prominente en la frente del macho cabrío del 8:5-8. En todo caso, Antíoco IV fue uno de los pocos reyes extranjeros de todos los tiempos que conquistó con éxito a Egipto una vez (capturó Menfis) y, un año antes de su muerte, recuperó Armenia y Bactria (en el norte de Afganistán) para su imperio. Ambos territorios se habían hecho independientes después de la derrota de su padre en Magnesia. ¡Nada mal, por lo que concierne a victorias militares! Por supuesto, fue expulsado de Egipto en ocasión de su segunda invasión, pero eso también había sido predicho, como ya hemos visto. El principal contratiempo para un reinado más próspero era Israel, pero eso se había predicho también.
- *Antíoco no puede ser el cuerno pequeño porque sólo reinó durante doce años, pero sabemos que el cuerno pequeño reinaría durante por lo menos 1.260 años.* Respuesta: No sabemos nada de eso. Los 1.260 años son producto de la imaginación de los historicistas. Un gobierno de doce años para Antíoco no se compara demasiado desfavorablemente con el reinado de trece años de Alejandro.

- *Antíoco no puede ser el cuerno pequeño porque él reinó poco después de mediados de la dinastía de los seléucidas, mientras que Dan. 8:23 especifica que él aparecería al final del reinado de los reinos helenísticos.* Respuesta: El original de 8:23 usa la palabra פִּרְיָרָא (ʿaḥrît), que comunica el concepto de la última o segunda parte de algo (cf. Job 42:12). En perfecta concordancia con la profecía, Antíoco IV apareció efectivamente «en la última parte de su reinado», así que sería imposible que encajara mejor. Los historicistas tienen una tarea más difícil si van a explicar cómo caramba se las arregló el papa para aparecer en la última parte de los reinos helenísticos, considerando que el último desapareció en el año 30 A.C. Después de todo, en toda la literatura historicista, se supone que el cuerno pequeño inicia su reinado de terror más o menos en el año 538 D.C. ¡Quizás había aparecido en los días de Marco Antonio, pero luego se echó una siesta de cinco siglos y medio!
- *Antíoco no puede ser el cuerno pequeño porque no puede demostrarse matemáticamente que sus actividades encajen con los períodos de tiempo mencionados en la Biblia.* Respuesta: Las personas que presentan esta objeción en realidad no quieren ser interrogados sobre matemáticas. Nunca proporcionan ninguna corroboración objetiva para su imaginaria finalización de las 2.300 tardes y mañanas el 22 de octubre de 1844. Y, en realidad, no quieren que nadie hurgue demasiado profundamente en su interpretación de las 70 “semanas”, su coartada para todo este *fraude masivo*. Da la casualidad que *todas* las fechas en esa “cadena de evidencia” (457 y 408 A.C., y 27, 31 y 34 D.C.) son naderías irrelevantes (no hubo ningún decreto en el otoño de 457 para restaurar Jerusalén, porque la ciudad ya había sido restaurada más de medio siglo antes; no se sabe que haya ocurrido nada en el 408 A.C.; no hay evidencia de que Jesús fuera bautizado en el 27 D.C., es dudoso que haya sido crucificado en el 31 D.C., y no hay ninguna evidencia convincente de que el año 34 D.C. tuviera nada que ver con el apedreamiento de Esteban ni la conversión de Pablo). En todo caso, y en parte para alivio del investigador, ¿quién dijo que los períodos bíblicos deben ser matemáticamente precisos de acuerdo con los modernos sistemas de cálculo? Para comenzar, a pesar de los «tres días y tres noches», ¿se cree generalmente que nuestro Salvador estuvo en la tumba menos de 72 horas! Eso es cuanto hay que decir sobre la exactitud matemática. En todo caso, sucede que la evidencia histórica de las acciones de Antíoco en Israel (fundamentalmente los períodos de tiempo en Josefo) concuerda estrechamente con las cifras dadas por Daniel. Parece que las varias cifras cronológicas dadas por Daniel (las 2.300 tardes y mañanas, posiblemente iguales a 1.150 días, los 1.290 días y los 1.335 días) pueden referirse a la celebración de varias festividades nacionales después de la purificación del santuario (*Hanukkah*), y esto puede ser documentado mucho mejor que el espejismo del 22 de octubre de 1844, ¡que no es posible documentar *en absoluto!*

Los historicistas tienen varias objeciones más que, como las de arriba, constituyen un ejercicio irresponsable de ofuscamiento, calculado para mantener a los creyentes alejados de la verdad, pero todas son razonablemente fáciles de desenmascarar.

### Conclusión

La importancia de Roma para el estudio de varias partes del NT no puede negarse. Sin embargo, su importancia para la historia del AT en general, y para su porción profética en particular, o, más precisamente, para los estudios sobre Daniel, ha sido exagerada más allá de toda proporción por los intérpretes historicistas, cuya agenda requiere un archivillano cerca de su propio tiempo para justificar su soñada postura profética. Sostienen la ficción de

inyectar a Roma en porciones de Daniel cuyo paralelo en el cap. 11 presenta manifiestamente un cumplimiento histórico de la predicción del vidente *¡en los días del helenismo*, no en la época del Imperio Romano, la Edad Media, o algún momento durante la existencia de la Unión Europea! Los contraargumentos historicistas tuercen los hechos de la historia, la evidencia de las Escrituras, o ambos, para mantener la ficción. Además, recurren a citas no exegéticas del NT o del AT para inyectar la re-aplicación a Roma que algunos autores del NT hacen de ciertos símbolos del AT en una pseudoexégesis de Daniel que concuerde con el escenario adventista del séptimo día que ellos quieren promover.

Por otra parte, la verdadera evidencia histórica perteneciente al reinado de Antíoco IV Epífanes y la secuela de sus crímenes es coherente con las especificaciones que pueden derivarse exegéticamente de un examen cuidadoso del libro de Daniel. Tanto es así que esta es la más importante de las razones por las que la mayoría de los eruditos modernos aceptan el punto de vista de que el propio libro de Daniel fue escrito después de que hubiesen ocurrido los acontecimientos descritos en él! El que esto escribe no comparte este punto de vista, pero está muy impresionado por la asombrosa precisión de la predicción profética. Trasplantar la predicción de Daniel a un entorno geográfico diferente (Europa) y a una época diferente (la Edad Media, o la nuestra) sólo puede producir caos en su exposición, como es dolorosamente evidente en la literatura adventista del séptimo día en general y en el actual Folleto de Escuela Sabática en particular.